



CONECTATE

www.elporvenir.mx

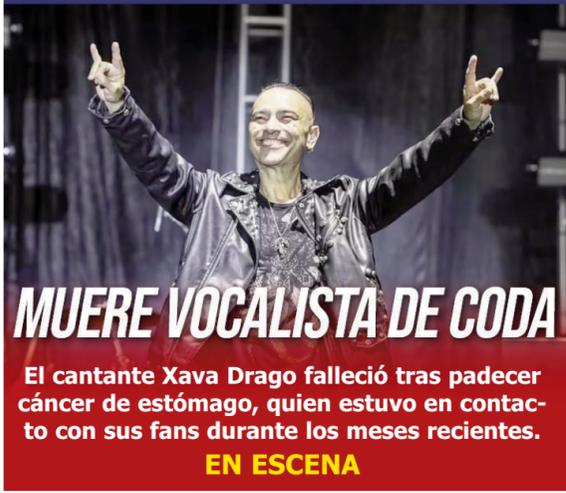
Acceso libre



AQUINO ES LA OVEJA NEGRA

Con los dos penales provocados por Javier Aquino contra Miami, éste se convirtió en el villano de Tigres por sus constantes errores en torneos nacionales e internacionales.

1/DEPORTIVO



MUERE VOCALISTA DE CODA

El cantante Xava Drago falleció tras padecer cáncer de estómago, quien estuvo en contacto con sus fans durante los meses recientes.

EN ESCENA

Ni los aranceles pudieron con la economía mexicana: Sheinbaum

- La presidenta de México presumió los resultados tras los embates de EUA.
- Aseguró que el modelo de la 4T disminuye la pobreza y genera inversión.

EL UNIVERSAL

Al manifestar que "ni los aranceles pudieron con la economía mexicana", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presumió este jueves el máximo histórico de la inversión extranjera directa en México en el segundo trimestre de este año que asciende a 34 mil 265 millones de dólares.

Al inicio de su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo federal destacó que con esta cifra histórica se confirma que el modelo de la Cuarta Transformación no solamente disminuye la pobreza, sino también genera inversión.

"Una buena noticia que me mandó la Secretaría de Economía: en el segundo trimestre, la inversión extranjera directa 2025, histórica la inversión extranjera directa en México. Ni los aranceles pudieron con economía mexicana".

Son 34 mil 265 millones de dólares en 2025 supera los 31 mil 96 del 2024, que ya había sido récord, y es prácticamente pues más del doble del 2017.

"Así que el modelo de la 4T, no solamente disminuye la pobreza, sino también genera inversión".

En Palacio Nacional, la mandataria federal recordó que en el llamado periodo neoliberal se afirmaba que si aumentaban los salarios iba haber inflación, y no



Claudia Sheinbaum Pardo reveló cifras de la Secretaría de Economía.

habría inversión, pues se decía que lo que México podía ofrecer al mundo en la mano de obra barata.

"Recuerden que decían que si aumentaban los salarios mínimos iba a ver inflación, ese era el mito del oscurantismo neoliberal, que si aumentan los salarios, iba haber inflación.

"Que si aumentaba el salario mínimo, que si los trabajadores ganaban más no iba haber inversión, porque lo que México podía ofrecer al mundo en la mano de obra barata y aquí lo que se demuestra es que cuando la gente vive mejor, el país está mejor, y sigue habiendo inversiones y no hay inflación".

"Así que el modelo de la 4T, no solamente disminuye la pobreza, sino también genera inversión", destacó.

El gobierno de México mantiene una serie de negociaciones con autoridades de Estados Unidos con el objetivo de frenar la aplicación de nuevos aranceles a productos de exportación mexicana, medida anunciada por la administración de Washington como parte de su política de protección comercial.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, las conversaciones buscan establecer acuerdos que garanticen la competitividad de la industria mexicana y eviten afecta-

ciones en sectores clave como el automotriz, agrícola y manufacturero.

La dependencia aseguró que el diálogo se centra en mecanismos de cooperación que permitan resolver las diferencias comerciales sin recurrir a sanciones que impactarían a consumidores y empresas de ambos países.

Funcionarios de alto nivel de ambos gobiernos han sostenido encuentros en la Ciudad de México y en Washington, donde se discuten temas relacionados con el equilibrio en la balanza comercial, la movilidad laboral y el cumplimiento de compromisos adquiridos en el marco del T-MEC.

Suspenden emisión de visas para camioneros

El Porvenir/ Especial

La administración de Estados Unidos ordenó este jueves la suspensión inmediata de la emisión de visas de trabajo para conductores de camiones comerciales, como parte de un plan que busca reforzar la seguridad vial y respaldar a los transportistas nacionales.

El secretario de Estado, Marco Rubio, explicó que la medida responde a la creciente participación de choferes extranjeros en el sector.

"El aumento de conductores foráneos al frente de unidades de carga pesada representa un riesgo para la seguridad en nuestras carreteras y amenaza el empleo de los camioneros estadounidenses", expuso en un mensaje oficial.

El anuncio ocurre luego de un accidente en la autopista Florida-Turnpike, en el que un



Argumentan que es para mejorar la seguridad en EUA.

chofer indio sin documentos de residencia legales realizó un giro indebido que desencadenó una colisión mortal, con saldo de tres personas fallecidas.

El caso desató críticas políticas: seguidores del presidente Donald Trump apuntaron que el conductor habría obtenido su licencia de manejo en California, estado gobernado

por el demócrata Gavin Newsom, lo que reavivó la confrontación entre ambos bloques.

La medida se adopta en medio de un déficit creciente de operadores en Estados Unidos. Datos de la International Road Transport Union (IRU) indican que en 2023 faltaban 64 mil camioneros y en 2024 la cifra ascendió a 67 mil, lo que repre-

senta un incremento del 4%.

La American Trucking Association (ATA) prevé que hacia finales de 2025 el faltante podría alcanzar los 82 mil, impulsado por el retiro de una parte significativa de la fuerza laboral y la escasez de nuevos conductores.

Actualmente, la edad promedio de los trabajadores del sector es de 46 años, mayor que la de otras ramas económicas.

La industria requerirá contratar a 1.2 millones de nuevos choferes durante la próxima década para cubrir la demanda y sustituir a quienes dejarán de manejar por jubilación.

La Casa Blanca informó además que se revisarán más de 55 millones de visas vigentes, con el propósito de detectar posibles irregularidades y, en su caso, proceder a la cancelación de documentos o a la deportación de sus portadores.



El Primer Informe de Gobierno será el 1 de septiembre.

Descarta CSP cambios en gabinete de gobierno

EL UNIVERSAL

Rumbo a su Primer Informe de Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó hacer ningún cambio en su Gabinete legal y ampliado, pues afirmó que todos "trabajan muy, muy bien".

"En este nuevo año de su trabajo, ¿tiene pensado hacer algún cambio en el Gabinete?", se le preguntó en Palacio Nacional.

"Bueno, si lo tuviera pensado, no te lo diría. No tengo pensado ningún cambio, no tengo pensado ningún cambio. Es un muy buen Gabinete, todos trabajan muy, muy bien", respondió.

La Mandataria federal anunció que, como parte de las fiestas patrias, habrá "bailongo" en el Zócalo de la Ciudad de México, pero no quiso adelantar qué artistas se presentarán en la verbena popular del próximo 15 de septiembre, Día de la Independencia de México.

Sheinbaum Pardo indicó que se prepara para dar, en un hecho histórico por ser la primera mujer Presidenta de México, su primer Grito de Independencia desde el balcón principal de Palacio Nacional.

"Es todo un acontecimiento, es un privilegio (...) Después del primero de septiembre les platico

“
No tengo pensado ningún cambio, es un muy buen gabinete, todos trabajan muy bien
Claudia Sheinbaum

Vive Colombia jornada violenta por ataques

El Porvenir/ Especial

Colombia vivió este jueves una de sus jornadas más sangrientas de la última década, tras dos ataques perpetrados por disidencias de las FARC que dejaron al menos 18 muertos y decenas de heridos en distintos puntos del país.

El primer hecho ocurrió hacia las 15:00 horas en Cali, cuando un camión cargado con explosivos estalló en las inmediaciones de la Escuela Militar de Aviación.

La detonación provocó la muerte de seis personas y más de 60 heridos, según el balance más reciente de la Defensoría del Pueblo.

La magnitud de la explosión

obligó a la alcaldía a ordenar la militarización de la ciudad.

Videos difundidos en redes sociales muestran escenas de caos: automóviles en llamas, viviendas destruidas y transeúntes heridos que intentaban escapar en medio de sirenas y gritos.

"El estruendo fue impresionante. Después todo era humo, casas destruidas y heridos por todas partes", relató Héctor Fabio Bolaños, rector de un colegio cercano que tuvo que evacuar a sus estudiantes.

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, atribuyó el atentado a la disidencia conocida como Estado Mayor Central, comandada por alias Iván Mordisco, grupo que rompió con el proceso de paz en



Al menos 18 muertos dejaron los ataques.

2024. Horas antes, en el noroeste del país, otro frente insurgente liderado por alias Calarcá emboscó a un escuadrón policial encargado de erradicar cultivos ilícitos.

Los rebeldes, armados con fusiles y drones, derribaron un helicóptero y se enfrentaron a los agentes, dejando un saldo de 12 uniformados muertos.

Estos ataques ocurren en un clima político convulso: el pasado 11 de agosto, el candidato presidencial Miguel Uribe Turbay, favorito de la derecha, fue asesinado en Bogotá tras recibir disparos en la cabeza.

Cali, con 2,2 millones de habitantes, vuelve a ser epicentro de la disputa entre guerrillas y grupos narcotraficantes.

Cuba: del sueño a la pesadilla

Alfonso Zárate

El 1 de enero de 1959 entraron triunfantes a La Habana los barbudos de Sierra Maestra. La guerra de guerrillas venció a un ejército desmoralizado y el dictador Fulgencio Batista huyó de Cuba; se exilió, primero, en República Dominicana y, después, en Portugal.

Fidel Castro, un personaje singular por su astucia y perversidad, decretó muy pronto una reforma agraria que expropió grandes extensiones de tierra y nacionalizó la industria azucarera y otras propiedades de norteamericanos; el choque resultó inevitable.

Poco después, el 2 de diciembre de 1961, Castro se declaró marxista-leninista. En el contexto de la Guerra Fría, un país localizado a unos 165 kilómetros de Florida se convirtió en aliado de la URSS. La crisis de los misiles, en octubre de 1962, puso al mundo al borde de la tercera guerra mundial.

En sus primeros días, la Revolución cubana emprendió una campaña para acabar con el analfabetismo. Sus éxitos en materia de salud y deporte y su discurso antiyanqui inspiraron a millones de jóvenes en una América Latina lastimada por la voracidad del imperio y crueldad de dictaduras militares patrocinadas por los gobiernos norteamericanos.

Con el auspicio soviético, el gobierno castrista promovió guerrillas comunistas en distintos países de América Latina, sin embargo, muy pronto la CIA encontró la fórmula para extirpar al foquismo guerrillero.

Durante tres décadas, el régimen cubano pudo sostenerse gracias al apoyo de la Unión Soviética y del bloque socialista, pero la economía cubana —centrada en la producción y exportación de azúcar y en el turismo— nunca pudo diversificarse y la caída del bloque soviético en 1991 dejó a la isla en el desamparo.

Cuba sufre hoy, después de más de 64 años de dictadura, una notoria degradación. El pueblo cubano vive con hambre y miedo, los opositores al régimen han enfrentado al pelotón de fusilamiento o la cárcel.

Con una visión petrificada en los años 70 del siglo pasado, López Obrador admira profundamente a Fidel Castro: “era un gigante”, ha dicho, y como el Señor de Palenque, la presidenta Sheinbaum mantiene la decisión de apoyar a ese gobierno que tiene a su pueblo sumido en la miseria: asegura el patrocinio a los médicos cubanos, sigue regalándole —“por razones humanitarias”— petróleo y ha financiado la impresión de millones de libros de texto; internacionalismo proletario, le llaman. Estas medidas le sirven a la presidenta para subrayar su sentimiento antiyanqui, pero constituyen una provocación al gobierno de Trump sin entender que el horno no está para bollos.

Mientras el pueblo cubano sufre el racionamiento de la comida, la falta de medicamentos, los apagones y otros males, la casta gobernante, significativamente las fuerzas armadas, concentra privilegios.

El gobierno obradorista ha mantenido un silencio ante el escandaloso fraude electoral que le permite a Nicolás Maduro retener el poder en Venezuela. El alineamiento de México con las dictaduras de Cuba y Venezuela porta una señal ominosa. ¿Ese es el perfil de la Tierra Prometida que imagina Andrés Manuel, la República de los Pobres?

Homenaje en el fin de una era

Claudia Ruiz Massieu

El martes pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebró su última sesión con el diseño que la definió durante tres décadas. En los próximos días, rendirán protesta sus nuevos integrantes, emanados de una elección cuestionable. La actual integración de la Corte cierra una etapa histórica que merece ser reconocida por sus valiosas contribuciones a la defensa del orden constitucional; pero, sobre todo, al ejercicio de nuestros derechos y libertades más esenciales.

Durante 30 años, la Suprema Corte demostró que el Poder Judicial puede y debe ser un auténtico contrapeso institucional: un árbitro independiente, garante del equilibrio entre poderes y protector de la Constitución. Su rol en la nueva etapa será distinto: en el mejor de los casos, sus definiciones estarán sujetas a criterios mediáticos e intereses políticos; en el peor, podrían estar sometidas a intereses privados, incluso criminales.

La Corte que se va deja más de un ejemplo de actuación imparcial. En prácticamente todas las administra-

ciones federales del primer cuarto de siglo, el Tribunal Constitucional se pronunció en contra de leyes, reformas o políticas que consideró contrarias a la Norma Suprema, sin importar quién fuera presidente o qué partido tuviera la mayoría en el Congreso. Invalídó, por ejemplo, reiterados intentos de construir un padrón de usuarios de telefonía móvil; también revirtió normas de interés para comunidades indígenas cuando no se les consultó en su diseño.

Sin embargo, fue en la protección de nuestros derechos donde la Corte escribió algunas de sus páginas más memorables. En 2011, estableció que las y los jueces mexicanos deben ejercer el control de convencionalidad, es decir, considerar los tratados y jurisprudencias internacionales en sus resoluciones. Cuatro años más tarde, abrió la puerta al matrimonio igualitario en todo el país, al declarar inconstitucional cualquier norma que reprodujera una visión limitada del matrimonio como unión exclusiva entre un hombre y una mujer.

En 2021, consideró inconstitucional criminalizar la interrupción del embarazo de manera absoluta y

reconoció que las mujeres tenemos derecho a decidir sin enfrentar consecuencias penales. Un antecedente que ha permitido despenalizar el aborto en más de 20 estados de la República. Ese mismo año, declaró la inconstitucionalidad de la prohibición del uso adulto del cannabis en la Ley General de Salud: una decisión que ratificó el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

En más de una ocasión, la Corte demostró su compromiso con la justicia al conceder la libertad a personas que estaban en prisión sin haber sido sentenciadas, o bien, por haber sido víctimas de graves violaciones procesales. En 2022, por ejemplo, ordenó la liberación inmediata de Héctor Muñoz, Juan Luis López y Gonzalo García, quienes habían sido sentenciados a 50 años de prisión en procesos viciados, sin pruebas suficientes.

Hace dos años, el Tribunal Constitucional invalidó el llamado “Plan B” de la reforma electoral por las notorias violaciones al procedimiento legislativo por parte de la mayoría oficial en el Congreso. Se confirmó que el proceso deliberativo para hacer las normas no es un simple

formalismo, sino un componente esencial de cualquier régimen democrático.

En pocas palabras, la Suprema Corte de los últimos 30 años logró estar a la altura de su responsabilidad histórica. Ministras y ministros cumplieron con su deber de defender la ley frente al poder político y los derechos frente a la arbitrariedad. Quienes han integrado el máximo tribunal desde 1995 no fueron electos en las urnas, pero lograron construir un legado de independencia judicial, protección de libertades y fortalecimiento del Estado de derecho. Merecen nuestro reconocimiento.

En el fin de esta era, es justo rendir un homenaje a esa Corte que —con sus aciertos y limitaciones— logró hablar a través de sus sentencias para beneficiar a millones de mexicanas y mexicanos. Y reconocer a las y los integrantes del Poder Judicial en todos sus niveles: ministros, magistrados, jueces, secretarios, actuarios, oficiales judiciales y colaboradores de juzgados y tribunales. Estoy segura de que su legado trascenderá mucho más allá del cambio institucional al que ahora nos enfrentamos. Gracias por tres décadas de justicia.

Por una reforma electoral que fortalezca la democracia

Lorenzo Córdova Vianello

El sistema electoral que hemos construido en los últimas décadas y que permitió la realización de elecciones libres y auténticas se ha centrado en cuatro ejes fundamentales: 1. La autonomía y la independencia de las autoridades electorales; 2. La creación de condiciones de certeza en las elecciones y de una serie de garantías que previenen el respeto del voto libre; 3. Un conjunto de mecanismos que permiten una competencia equitativa entre los partidos políticos y 4. Una serie de procedimientos que permiten la inclusión de la diversidad política que cruza el país y la representación de la misma en los espacios de decisión colectiva (los congresos federal y locales).

Las últimas reformas se han abocado a fortalecer paulatinamente cada uno de esos ejes que han sido el fundamento de nuestra democracia en su dimensión electoral. Por eso una reforma que mine o dinamite alguno de ellos debería ser rechazada porque implicaría una regresión autoritaria. Por el contrario, hay muchas cosas que se deben preservar o bien corregir y mejorar en cada uno de los ejes mencionados. Va un elenco en ese sentido:

1. Respecto a la autonomía e independencia de las autoridades electorales: a) Los nombramientos de las consejerías del INE y de las magistraturas del TEPJF los debe hacer el Senado y debe aumentarse el porcentaje de votos requeridos a un 75% para obligar a que exista un consenso de los partidos gobernantes y las principales fuerzas de oposición. b) Debe establecerse que en los Presupuestos de Egresos existan garantías para que el financiamiento del INE, del TEPJF, de los OPLE y de los Tribunales Electorales estatales (que deben subsistir con un esquema de competencias

revisado y actualizado) sea suficiente para cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales. c) Debe reintroducirse la obligación de que todos los directores ejecutivos y titulares de las Unidades Técnicas del INE sean nombrados por 2/3 de las y los consejeros electorales para recuperar la colegialidad en el funcionamiento del Instituto que hoy se ha perdido.

2. En relación con los procedimientos electorales se tiene que garantizar todo lo que desapareció o se debilitó en la elección judicial, a saber: a) El escrutinio y cómputo de los votos debe ser realizado por la ciudadanía que fue insaculada y capacitada para ser funcionarios de casilla, no por funcionarios del INE (ese es el corazón mismo de la ciudadanía de las elecciones). b) Todos los actos de las autoridades electorales, sin excepción, deben poder ser vigilados por los representantes de los partidos y de las candidaturas y, eventualmente, poder ser impugnados. c) El padrón electoral y el resguardo de los datos personales de la ciudadanía deben permanecer bajo la responsabilidad exclusiva del INE.

3. Por lo que hace a la equidad en la competencia: a) No estoy en contra de que se racionalice el financiamiento público, pero eso debe hacerse atendiendo las necesidades de gasto reales de los partidos, de lo contrario se les forzará a buscar dinero de fuentes cuestionables y eso a nadie le conviene. b) Además, tanto el financiamiento público, como los tiempos del Estado en radio y TV deberían distribuirse un 50% de manera igualitaria y un 50% de modo proporcional a su votación (en vez del 30/70 como hoy ocurre). c) También debe reforzarse la prohibición para que los servidores públicos intervengan en la contienda a favor o en contra de algún partido o candidatura.

4. Finalmente, la representación

política de la pluralidad podría fortalecerse mediante: a) Debería eliminarse la posibilidad de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que debería integrarse por 250 diputaciones electas por el sistema de mayoría relativa (con lo que se reducirían los distritos y, con ello, el costo del INE) y 250 por representación proporcional, estableciendo que se procurará la efectiva proporción entre votos y escaños para cada partido. b) En el

Senado deberían elegirse 4 legisladores por cada entidad federativa mediante un sistema proporcional circuncrito al Estado de que se trate, de modo que por cada 25% de la votación que obtenga cada partido, le correspondería una senaduría. c) Además, como sugirió Ricardo Monreal, se podría instrumentar un sistema de listas no bloqueadas o abiertas para que los electores decidamos el orden de las candidaturas.



¿Mafia del poder en España?

Germán Martínez Cázares

El obradorismo quiere imponer una identidad nacional mocha, mutilada: un indigenismo tan falso y castrante como los que abrazan sólo el españolismo.

Ni somos Huitzilopochtli, ni llegamos en Iberia o en la carabela de Cristóbal Colón. Somos México. Nación mestiza, heredera de la grandeza y defectos de las culturas precolombinas y europeas. Somos Malintzin, la mujer indígena, inteligente y estratega, nunca traidora, que pintó Camila Townsend y el propio Miguel León-Portilla; y somos también Hernán Cortés, aunque les duela a los miopes históricos, colgados de taras ideológicas.

Invisibilizar a Cortés de nuestra historia es soberbia pura, es hacer una fogata y quemar a Carlos Pereyra, José Luis Martínez, Christian Duverger, y al mexicano excepcional José Vasconcelos, que en el prólogo de su primera edición de Hernán Cortés dijo: cualquiera que medite su obra de “modo desapasionado, comprenderá que merece, como nadie, el título que tanto se le ha regateado, de Padre de nuestra nacionalidad... De su sistemático empeño, de aliar lo autóctono con lo español, por la cultura y por la sangre, nació la Nueva España, un México nuevo, el México que es raíz del

tronco vivo de nuestra personalidad internacional”. Eso es un país “único e indivisible, basado en la grandeza de sus pueblos y culturas” como dice la Constitución. Lo debe saber bien el tercer presidente indígena de la Corte, de apellidos españoles, Aguilar Ortiz.

Si México se fundó hace 700 años, sin España, en Tenochtitlán, es una ruindad histórica con otros pueblos originarios distintos a los “mexicas”. Los purépechas jamás fueron conquistados por los aztecas. Además asoma la ignorancia, ¿no es “cultura” la obra de Francisco de Vitoria o Bernardino de Sahagún? Mutilación histórica, amputación futura. ¿Sor Juana Inés de la Cruz es española, mazahua o mexicana?

Recordar la historia de monografía de papelería es incultura gubernamental. México no nació de la pedrada asesina a Moctezuma, ni de la noche triste de Cortés. Por supuesto que la grandeza de Tenochtitlán no caerá, como advirtió Tezozómoc, pero ¿acaso creen que no debemos apreciar la cultura de Roma, Grecia o Jerusalén, que empezó a llegar por España?

Es propicio recordar todo esto, por la carta pública de la Señora Gutiérrez Müller, promotora del perdón de los iberos por la conquista y su solicitud de autorización para vivir en España, no desmentida. Nada contradictorio en la misiva con el “no me he ido

a vivir allá”, escrito en perfecto “cas-te-llano”. Quizá debió agregar, “y no me iré hasta que ofrezcan las disculpas exigidas”. ¿Pedir perdón por Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga, verdaderos luchadores contra la pobreza indígena?

Sólo un detalle: ¿Quién es la mafia en España a la que alude la Señora Gutiérrez? ¿Hernán Cortés, Juan de Zumárraga, Julio Iglesias, Gerard Piqué, Ibai Llanos, o Florentino Pérez, presidente del equipo de fútbol del Real Madrid, que algunos catalanes creen que roba al Barcelona? José Luis Rodríguez Zapatero con Nicolás Maduro, es mafia pura venezolana.

¿Acusan a Pedro Sánchez de mafioso, el primer presidente que visitó a AMLO? Ingratitud. ¿Qué culpa tiene México de la lentitud del trámite de residencia española? El gobierno español está un poco distraído con el citatorio que le llegó a la señora Begoña Gómez al palacio de La Moncloa donde vive el presidente, para responder ante un juez, por el delito de malversación de fondos. Allí y acullá todavía no destruyen al poder judicial independiente.

Acullá como en Bolivia, donde el exgobernante Evo Morales un día dijo: España debe pedir perdón, “nunca hubo un descubrimiento hubo un asalto criminal imperialista”. Después de las últimas elecciones bolivianas, ese rollo y él se fueron, para que entiendan los morenistas, al “basurero de la historia”. Los indígenas bolivianos siguen igual o peor.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 22 de Agosto del 2025. Año CVII. Número 40,414

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Perdona INE multa a Morena por 55 millones

Con seis votos contra cinco, el Instituto Nacional Electoral (INE) perdonó a Morena una multa por 55 millones 299 mil pesos por el escándalo en el que se vio envuelto el partido en el 2020

Cd. de México/El Universal.

Con seis votos contra cinco, el Instituto Nacional Electoral (INE) perdonó a Morena una multa por 55 millones 299 mil pesos por el escándalo en el que se vio envuelto el partido en el 2020 por la compra y remodelación de inmuebles.

La consejera Dania Ravel dio el voto al bloque de la presidenta Guadalupe Tadei para declarar infundadas las irregularidades y no sancionar al instituto político.

En el 2020, al llegar Alfonso Ramírez Cuéllar a la dirigencia nacional de Morena, impulsó una denuncia mercantil contra su antecesora Yeidckol Polevnsky por la compra y mantenimiento a inmuebles por 395 millones de pesos a dos empresas que se acusó de incumplimiento y trabajos "fantasma".

Ese año, el PRD pidió al INE investigar el desvío de recursos públicos y, tras cinco

años de investigación, la Unidad Técnica de Fiscalización confirmó irregularidades.

Sin embargo, debido a que Morena llegó a un acuerdo resarcitorio con las dos compañías involucradas, únicamente planteaba multarlo por un adeudo de 110 millones de pesos.

Esto porque las empresas únicamente devolverán 284 mil 399, y se consideró que 109 millones 782 mil pesos eran de penalizaciones al partido por los gastos que realizaron las empresas.

"El Partido Morena no comprobó ni recuperó los saldos reportados en las cuentas por cobrar, derivado de los anticipos realizados en el ejercicio 2019 por un importe de \$109,782,702.19 por concepto de pago de obligaciones, planeación, preparación, adquisición de insumos, logística y demás tareas relacionadas con los contratos de obra celebrados con Inmobiliaria Moscati de Querétaro, S.A. de C.V. y Estrada

Miranda Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.

"También hay un importe de \$817,235.81 no comprobado ni recuperado por parte del partido político en las cuentas por cobrar, derivado de los anticipos realizados en el ejercicio 2019", determinó la Unidad.

No obstante, el partido insistió en que la multa era una "injusticia" porque en el convenio estaba vigente y recibiría el dinero.

"Sancionar a Morena sentaría un precedente peligroso, desintegraría a los partidos políticos a defender sus recursos por la vía legal, por temor a que los costos de litigio o los acuerdos transaccionales sean, paradójicamente, sancionados por esta autoridad", dijo el representante morenista, Rafael Santiago.

Algunos de los cinco consejeros que votaron por la multa advertían anomalías y falta de certeza.



El INE resolvió perdonar multa de 55.2 millones de pesos relacionada con pagos en la administración de Yeidckol Polevnsky.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de julio del 2025 se presentó en esta notaría el ALFONSO AMADOR SOTOMAYOR denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora ROSALINDA SOROLA CAVAZOS Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. José Luis Treviño Manrique, quien fuera Notario Público Titular Número 97, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 29 DE julio DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de julio del 2025 se presentó en esta notaría el Belinda, Raúl, Zida Mercedes, Mercedes, David, y Rodolfo de apellidos Garza Martínez denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores MERCEDES MARTINEZ BRISEÑO Y RODOLFO GARZA GARZA Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Jesús Montañó García, quien fuera Notario Público Titular Número 60, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 29 DE julio DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 15 de Agosto del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-

Que con fecha (14) catorce del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora DIANA CAZARES PEÑA, en su carácter Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SENOR GENEROSO GARZA SAÉNZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNS05.
GOCC-740209-CS4.
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 30 DE JULIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES LAURENTINA GOMEZ RODRIGUEZ Y ENRIQUE VASQUEZ MORALES, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 62307 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.
Monterrey, N.L., 31 de julio de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 28 DE JULIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES SERGIO ROMERO PEREZ Y CATALINA IRMA ARRAMBEDE VENEGAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 62237 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 31 de julio de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 6 (seis) de Agosto 2025 mediante acta fuera de protocolo número (039/46,883/2025) comparecieron los señores HERIBERTA URIBE DUÉÑEZ Y JERONIMO MARTINEZ SALAZAR en su carácter de Herederos y la primera de ellos además como albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BEATRIZ ADRIANA MARTINEZ URIBE quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quienes me exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, acta de nacimiento y demás documentos justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora Heriberta Uribe Dueñez quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., a Agosto del 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
(22 y 1)

Deja Vidulfo Rosales representación de los 43; se iría a la SCJN



Agradeció a las madres y padres de los 43 normalistas sus enseñanzas en la lucha que libran día a día.

Cd. de México/El Universal.

El abogado precisó que existe una invitación no formalizada de trabajar con el futuro presidente de la SCJN

Vidulfo Rosales aseguró que renunció a la defensa de los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa y a seguir liderando el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, pero destacó que aún no hay nada definido para integrarse al equipo del próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar.

"Hay un diálogo que mantengo con el ministro presidente electo, pero no hay nada formal. Entonces, lo que sí es objetivo y claro en este momento es mi renuncia al Centro de Derechos

Humanos de la Montaña de Tlachinollan y a la representación de las madres y padres de los 43. Eso, lo demás no hay nada", señaló a EL UNIVERSAL.

Precisó que sólo existe una invitación al aire no formalizada. "No hay nada firme todavía. Eso dependerá del presidente de la Corte cuando asuma el cargo de manera formal. Vamos a esperar ya después del 1 de septiembre ya que asuma. Vamos a ver cómo continúa el diálogo y si es que se confirma algo al respecto".

Rosales agregó que Aguilar le expresó la posibilidad para unirse a su equipo de colaboradores, pero enfatizó que aún no hay nada seguro.

—¿De qué depende, licenciado, si se suma o no al proyecto del nuevo presi-

dente de la Corte?

—Depende del presidente (de la SCJN). Si se formaliza en los próximos días la invitación, Y de las decisiones personales que pueda tomar. De momento me parece un espacio importante en el que yo puedo continuar también con la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos.

Ha sido una labor que toda mi vida también he llevado a cabo. Entonces, me parece que desde ahí también, de ese espacio, pudiera contribuir en la medida de mis posibilidades.

Sobre todo frente a la nueva Corte que le va a imprimir un nuevo enfoque, digamos, más pluricultural, más cercano a los pueblos indígenas.

Se queda Lenia Batres sin registro de marca "ministra del pueblo"

Cd. de México/El Universal.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) confirmó la negativa de entregarle a la ministra Lenia Batres la marca "Ministra del Pueblo" como lo había solicitado.

En el expediente 3273206, en respuesta al recurso de objeción que interpuso el equipo de la ministra, la Dirección Divisiva de Marcas del IMPI argumentó que entregarle esta marca a Lenia Batres "generaría una



Lenia Batres se queda sin registro de marca "ministra del pueblo".

afectación indebida sin ninguna justificación jurídica" a los otros ocho ministras y ministros, puesto que también fueron electos por el pueblo mexicano en la pasada elección judicial del 1 de junio.

"La denominación propuesta no puede ser objeto de derecho al uso exclusivo para su explotación; ya que prohibiría a los demás prestadores de los mismos servicios el señalar que quien los presta son personas que tienen la misma condición de ser MINISTROS o MINISTRAS y que fueron elegidos o provienen por una decisión del PUEBLO, es decir, se generaría una afectación indebida a los y las otras ocho integrantes de la SCJN, sin ninguna justificación jurídica", se detalla en la página 14 de la resolución.

El IMPI también justificó su negativa de entregarle en exclusividad esta marca a la ministra al señalar que pondría en una situación de ventaja y por tanto de competencia desleal, en la que resultarían perjudicados los demás ocho ministras y ministros, y se generaría "un privilegio injustificado".

Dictan prisión preventiva a detenida por asesinato

Cd. de México/El Universal.

En la audiencia de control de una de las 13 personas detenidas por el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores cercanos de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, se acreditó la legalidad de la detención de Nery "N", se le dictó prisión preventiva y será llevada al Penal Femenil de Santa Martha.

Esta tarde, un juez de control acreditó como legal la juez de control realizada la madrugada del miércoles a la mujer señalada como participante en el crimen contra la secretaria particular y el coordinador de asesores de Clara Brugada, el pasado 20 de mayo, en Calzada de Tlalpan.

Por su parte, la defensa de la

mujer solicitó la duplicidad del término constitucional por lo que el lunes se definirá si es vinculada a proceso o no.

Nery está acusada de homicidio, feminicidio y asociación delictuosa, confirmó personal de Tribuna de Justicia capitalina.

La audiencia de la mujer se llevó a cabo en los juzgados de oralidad del Poder Judicial capitalino, en la colonia Doctores.

La tarde de ayer que autoridades informaron de la detención de las 13 personas, entre ellas Nery N, se explicó que aún falta por detener al autor material del asesinato de los dos funcionarios capitalinos, así como al responsable de la autoría intelectual.



UANL

La comunidad de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN se une a la
profunda pena que embarga a las familias
Barragán Villarreal y Barragán Lozano
Por el sensible fallecimiento del destacado empresario
y filántropo, el C.P.

**Miguel C.
Barragán Villarreal**

Presidente Honorario del Consejo Consultivo Externo y pionero de la Fundación UANL, promotor del desarrollo económico y social de Nuevo León reconocido por esta Máxima Casa de Estudios con la Medalla Alfonso Reyes y el Doctorado Honoris Causa, cuyo legado quedará grabado perenne en la memoria universitaria.

A familiares y amigos hacemos extensivas nuestras condolencias, esperando que encuentren consuelo ante esta irreparable pérdida.

Dr. med. Santos Guzmán López
Rector UANL



Anula Corte de EU multa de 454 millones USD contra Trump

La Organización Trump fue multada por inflar sus cifras de activos en 2.200 millones de dólares, para lograr ventajas con aseguradoras y bancos.

Redacción/Estados Unidos.-

Una corte de apelación de Nueva York invalidó la multa de 454 millones de dólares impuesta en 2024 al presidente Donald Trump y otros acusados en el caso por fraude civil en su empresa, que impulsó la fiscal estatal Letitia James.

Un panel de jueces de apelación opinó que la penalización, "que ordena a los acusados pagar casi 500 millones de dólares al estado de Nueva York, es una multa excesiva que viola la Octava Enmienda de la Constitución de Estados Unidos", según informó la prensa local.

Los magistrados estuvieron de acuerdo, no obstante, en mantener las medidas cautelares impuestas por el juez Arthur Engoron para "limitar la cultura empresarial" de la Organización Trump, declarada responsable de inflar su patrimonio para obtener préstamos favorables y otros beneficios financieros.

Engoron, de la Corte Suprema de Manhattan, limitó en febrero de 2024 la capacidad de Trump de hacer negocios en el estado de Nueva York durante los próximos tres años, además de la astronómica multa como líder de la Organización Trump, que hoy ha sido anulada.

La fiscal James, demócrata, y a la que Trump busca deshabilitar desde el poder, presentó la demanda civil contra Trump,



“

¡Victoria absoluta en el fraudulento caso de la fiscal general del estado de Nueva York Letitia James! Respeto profundamente que la Corte haya tenido el coraje de anular esta decisión ilegal y vergonzosa que perjudicaba a los negocios en todo el estado de Nueva York”

Donald Trump

sus dos hijos mayores y dos exdirectivos de la Organización Trump por inflar sus cifras de activos en unos 2.200 millones de dólares para lograr ventajas con aseguradoras y bancos. Trump arremetió continuamente

Trump celebró en su cuenta de Truth Social su "victoria" ante lo que llamó "una de las peores persecuciones empresariales".

durante el proceso contra James, acusándola de desatar una "caza de brujas política", y también contra el juez Engoron, quien declaró responsables de fraude a los acusados en una decisión sumaria antes de comenzar el juicio civil.

En su cuenta de Truth Social, el presidente celebró su "victoria" en "una de las peores persecuciones empresariales" de EE.UU., tildó el caso de "interferencia electoral", como ya hizo durante su campaña, y criticó el resto de casos en su contra que considera están siendo impulsados por "jueces corruptos".

Prohíben transferir más migrantes a Alcatraz de los Caimanes

Redacción/Estados Unidos.-

Una jueza federal emitió el jueves una orden preliminar que detiene la expansión y ordena la reducción de un centro de detención de inmigrantes construido en medio de los Everglades de Florida, conocido como "Alcatraz de los Caimanes", el cual los activistas afirman que viola las leyes ambientales.

La orden de la jueza de distrito Kathleen Williams formalizó la suspensión que había ordenado hace dos semanas mientras los testigos continuaban testificando en una audiencia para determinar si la obra debía detenerse hasta la resolución final del caso.

El estado de Florida presentó un aviso de apelación el jueves por la noche, poco después de que se emitió el fallo.

"Las deportaciones continuarán hasta que mejore la moral", dijo el portavoz de DeSantis, Alex Lanfranconi, en respuesta al

fallo de la jueza.

La jueza señaló que esperaba una disminución en la población del centro de detención dentro de los próximos 60 días mediante la transferencia de detenidos a otras instalaciones, y una vez que eso ocurriera, se deberán retirar las cercas, iluminación y generadores. Escribió que los demandados estatales y federales no pueden llevar a nadie a la instalación más que aquellos que ya se encuentran detenidos. La orden no prohíbe modificaciones o reparaciones en las instalaciones existentes, "que sean únicamente con el propósito de aumentar la seguridad o mitigar riesgos ambientales o de algún otro tipo en el lugar."

La orden preliminar incluye "a aquellos que están en concierto activo o participación con" el estado de Florida o los demandados federales o sus funcionarios, agentes, empleados", escribió la jueza en una orden de 82 páginas.



El centro de detención de migrantes deberá detener la instalación de numerosos dormitorios y tiendas de campaña; fallo se da tras demanda de grupos ambientalistas

Reportan tirador activo en Pensilvania

Redacción/Estados Unidos.-

La tarde de este jueves, las autoridades confirmaron la presencia de un tirador activo en la Universidad de Villanova, en Pensilvania, lo que generó un fuerte despliegue de seguridad dentro y alrededor del campus. El hecho fue notificado a través de una alerta enviada por la institución a estudiantes y profesores.

El gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro, informó que en la operación participan la Policía Estatal de Pensilvania, la Policía de Radnor Township y agentes de seguridad federal. La presencia de varias agencias refleja la gravedad con la que se atiende la emergencia.

De acuerdo con el reporte oficial de la policía local, hasta las 5:47 p.m. hora del Este no se tenían registros de víctimas. Sin embargo, las autoridades insistieron en que el escenario seguía siendo considerado como una situación activa y de alto riesgo.



La Policía de Pensilvania y agencias responden a un tirador activo en la Universidad de Villanova.

La universidad emitió un comunicado instando a quienes se encontraban en las instalaciones a evitar la zona de la Escuela de Derecho Scarpa Hall, además de resguardarse en lugares seguros y bloquear puertas como medida preventiva.

Hasta el momento no se ha confirmado la identidad del presunto atacante ni si existen personas detenidas.



El plan israelí de dividir en 2 Cisjordania ocupada fue condenado por 21 países, entre ellos Reino Unido, Francia y España.

Rechazan 21 países plan de Israel de colonizar Cisjordania

Redacción/Gaza.-

El plan de colonización en Cisjordania ocupada, aprobado el miércoles por Israel, es "inaceptable" y constituye "una violación del derecho internacional", afirmaron este 21 países, entre ellos Reino Unido, Francia, España, Italia y Canadá.

"Condenamos esta decisión y exigimos su revocación inmediata en los términos más firmes", indica un comunicado conjunto en referencia al proyecto de construcción de 3.400 viviendas en el territorio.

El texto también está firmado por Australia, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Irlanda, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Eslovenia y Suecia.

"La acción unilateral del gobierno israelí socava nuestro deseo colectivo de seguridad y prosperidad en el Medio Oriente", afirma el comunicado, que cuenta también con la firma la alta representante para Asuntos Exteriores y vicepresidenta de la Comisión Europea, Kaja Kallas.

El secretario general de la ONU, portugués António Guterres, advirtió el miércoles el asentamiento partiría Cisjordania en dos y presenta una "amenaza existencial" a un Estado palestino continuo.

La Autoridad Palestina, que administra parcialmente Cisjordania, condenó rápidamente la medida. "Esto socava las posibilidades de implementar la solución de dos Estados, establecer un Estado palestino sobre el terreno y fragmenta su unidad geográfica y demográfica", sostuvo.

El ministro israelí de Finanzas, Bezalel Smotrich, llamó la semana pasada a acelerar la implementación del plan y a anexar Cisjordania, territorio palestino ocupado por Israel desde 1967, en respuesta a los anuncios de varios países sobre su intención de reconocer un Estado palestino.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Público Suplente el Licenciado LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ comparece la señora MARIA LUISA GARCIA REYNA a denunciar la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de los señores MARTIN GARCIA REYNA y RUBEN GARCIA REYNA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión la señora MARIA LUISA GARCIA REYNA y que siendo la señora MARIA LUISA GARCIA REYNA, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA 139
EOGL701129QC5
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante mí los señores JULIETA SANTARRIAGA JUSTO, JOVANNA VENTURA SANTARRIAGA y EDUARDO VENTURA SANTARRIAGA, quienes solicitaron se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor ERNESTO VENTURA GONZALEZ quien fuera Conyugue de la señora JULIETA SANTARRIAGA JUSTO y Padre de JOVANNA VENTURA SANTARRIAGA y EDUARDO VENTURA SANTARRIAGA, quien falleció en carretera Monterrey Nuevo Laredo número 800, ochocientos en la Colonia Ex Hacienda El Canadá en General, Nuevo León, el día 08, ocho de Abril del 2023, dos mil veintitrés, hecho que justificamos con el Acta de Defunción respectiva. Asimismo, manifestaron que aceptaban que los bienes que representan la herencia queden a nombre de JULIETA SANTARRIAGA JUSTO, que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que la albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea a la señora JULIETA SANTARRIAGA JUSTO. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de Agosto de 2025

LICENCIADO LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EOGL701129QC5
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. Onésimo Méndez Ramos, quien falleció el día 11 (once) de agosto del 2018 (dos mil dieciocho), en Linares, N.L., tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León y contaba con clave única de registro de población MERO220216HNLNMMN08. Acreditó su derecho de únicos y universales herederos a su hijo el C. Dolores Méndez Gutiérrez, asume el cargo de albacea la primera mencionada ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 18 de agosto del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(22 y 1)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DEL CARMEN CORTEZ GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN CORTEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN CORTEZ GONZALEZ DE BARRERA Y/O MARIA DEL CARMEN CORTEZ DE BARRERA, que promueven MARIA GABRIELA BARRERA CORTEZ y RAMON CANDANOSA BARRERA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia que se les difiere y a la primera además el cargo de albacea que se le confiere, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/15,904/2025 de fecha 31 de Julio de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 seis de Junio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ADELINA CAVAZOS LOZANO, habiendo comparecido los señores MARTHA ADELINA TREVIÑO CAVAZOS, OSCAR JAVIER TREVIÑO CAVAZOS, RAFAEL HECTOR TREVIÑO CAVAZOS, Y LIDIA ELSA TREVIÑO CAVAZOS, como Únicos y Universales Herederos y LIDIA ELSA TREVIÑO CAVAZOS como albacea y legataria. Repudiando los derechos hereditarios los señores OSCAR JAVIER TREVIÑO CAVAZOS, RAFAEL HECTOR TREVIÑO CAVAZOS Y MARTHA ADELINA TREVIÑO CAVAZOS y manifiesta la señora LIDIA ELSA TREVIÑO CAVAZOS que acepta la herencia y el cargo de Albacea respectivamente de dicha sucesión, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública Número 5829, de fecha 06 de Junio del 2025, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 12 de Agosto del 2025.
LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(22 y 1)

Con fecha 08 (ocho) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiendo comparecido ante el Suscrito Notario la señora BLANCA ALICIA LEAL MARTINEZ, en su calidad ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA Y ALBACEA deduciendo los derechos hereditarios que le pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 84.
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En Acta Fuera de Protocolo 095/2390/2025 se presentaron en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR TELESFORO RAMIREZ TORRES. Los Herederos y Albacea, me Exhibieron el Acta Promovido por el señor TELESFORO RAMIREZ GONZALEZ Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad. Guadalupe, Nuevo León a 07 de AGOSTO de 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 (catorce) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/46,952/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SOLÍS, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto del año 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Público Suplente el Licenciado LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ comparece la señora MARIA LUISA GARCIA REYNA a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor DONATO GARCIA MARQUEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo MARIA LUISA GARCIA REYNA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA 139
EOGL701129QC5
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 cuatro del mes de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de el señor RODOLFO LEANDRO GARZA GARZA, quien falleciera; el día 27 veintisiete de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, habiendo comparecido el señor RODOLFO LUIS GARZA GARCÍA por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, quien acepto la herencia que le fue conferida, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 07 de Agosto de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANASTACIO MONTEYOR CASTAÑEDA, quien falleció el día 01 de Noviembre de 2011; habiendo comparecido la señora NOHEMI RENTERIA MONSIVAIS, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 15,781, de fecha 30 de Noviembre de 2000, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Galván Méndez, Notario Público número 09, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO No. 34
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 de julio del 2025 se presento en esta notaría el María Rosalva, Silvia Nelly, Héctor de apellidos Robles Vasquez, Irma Idalia, Jaime Luis de apellidos Robles vazquez denunciando la Sucesión Testamentaria del señor PASCUAL ROBLES MORALES Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 29 DE julio DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En Acta Fuera de Protocolo 095/2387/2025 se presentaron en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN INTESTADO ACOMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE ALFREDO RUIZ HERNANDEZ Y LA SEÑORA GUADALUPE RAMIREZ PEREZ, Los Herederos y Albacea, me Exhibieron el Acta Promovido por el señor JOSE ALFREDO RUIZ RAMIREZ Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad.

Guadalupe, Nuevo León a 07 de AGOSTO de 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(12 y 22)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	58,221.47	58,663.97
MEXICO BIVA	1,165.91	1,174.75
NUEVA YORK	44,938.31	44,785.50
BITCOIN	113,983.2	112,999.3
		S&P 500
		0.76%
		FTSE BIVA
		0.76%
		Dow Jones
		-0.34%
		Valor en USD
		-0.87%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	8.0327	Cetes 28 días	7.40 Udis 22
TIE 91 días	8.0860	Cetes 91 días	7.66 Udis 23
TIE 182 días	8.1638	Cetes 175 días	7.81 Udis 24
CPP	6.36	Cetes 357 días	7.91 Udis 25

Metales	
Centenario	\$78,200
Plata México	\$710.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 20	\$18.76	\$18.77
Interbancario 21	\$18.76	\$18.77

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	67.63
WTI	63.48

El 27 de agosto en Cintermex

Provee NL




El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025

CIBanco retira demanda contra Departamento del Tesoro de EU

Ciudad de México/El Universal.- El banco mexicano CIBanco retiró la demanda presentada hace unos días contra el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por las sanciones que éste le impuso por presunto lavado de dinero de los cárteles del narcotráfico. "CIBanco presenta este aviso de desistimiento voluntario a la luz de la orden emitida por la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de los

Estados Unidos el 19 de agosto de 2025, mediante la cual se enmendó la orden de FinCEN del 25 de junio de 2025 que prohibía ciertas transferencias de fondos relacionadas con CIBanco, previamente modificada por una orden de fecha 11 de julio de 2025, y se extendió la fecha de entrada en vigor de la prohibición de FinCEN hasta el 20 de octubre de 2025", indica un documento fechado este jueves. El documento está firmado por White&Case, un bufete distinto a los

abogados que presentaron la demanda original, lo que indica que CIBanco ha cambiado de abogados. El pasado martes, CIBanco, que preside el guanajuatense Jorge Rodrigo Rangel de Alba, sostuvo que los señalamientos y quedar fuera del sistema financiero estadounidense equivale a una "pena de muerte institucional". En un escrito de 37 páginas, la financiera alegaba que la decisión fue tomada sin previo aviso ni oportunidad



El documento está firmado por White&Case, un bufete distinto a los abogados que presentaron la demanda original.

de defensa. "CIBanco se enfrenta a una sentencia de muerte institucional sobre acusa-

ciones tan carentes de especificidad que resultan inexistentes", acusó el martes.

Invierte Grupo México \$7,200 millones

Ciudad de México/El Universal.- Para ampliar su flota de locomotoras en el país, Grupo México Transportes invirtió siete mil 200 millones de pesos en la compra de 120 unidades más.

Del total de las unidades, incluye 60 unidades que adquirió en años anteriores y otras 60 que comprará este año, como parte de su plan de inversión 2025.

Para este año consideró un presupuesto de 580 millones de dólares que incluye las locomotoras, equipo ferroviario y nuevas obras en la red, patios y terminales.

Las 120 locomotoras son un equipo que operará en los puertos de Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Manzanillo, Altamira, Veracruz y Coatzacoalcos.

De ese total, 90 ya están operando en la red y 30 más se le enviarán a la firma ferroviaria a finales del año, de acuerdo con un comunicado de la empresa.

La compañía de transporte ferroviario dijo que ese equipo se utilizará en proyectos nuevos vinculados al crecimiento de distintos sectores como la agricultura, automotriz, cemento, energía, intermodal, minerales y metales.

Expuso que parte de los objetivos de esta decisión tiene que ver con que aumentarán la participación del ferrocarril en el mercado transporte terrestre de carga.

Además, señaló que buscan robustecer los corredores comerciales que atraviesan 24 entidades del país y que tienen conexión con Estados Unidos a través de seis cruces fronterizos, lo que incluye el Ferrobuzo que opera de Coatzacoalcos, Veracruz a Mobile Alabama.



Las 120 locomotoras son un equipo que operará en los puertos de Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Manzanillo, Altamira, Veracruz y Coatzacoalcos.

La firma dijo que mantiene "su compromiso de brindar un servicio estratégico para el país y la región, apoyando a los usuarios que impulsan proyectos orientados a fortalecer la seguridad alimentaria, energética y seguir consolidando el liderazgo del país en bienes de consumo, sector automotriz y de autopartes". En el segundo trimestre de 2025, los ingresos de la empresa aumentaron 10% con respecto al mismo período del 2024 al

sumar 16 mil 672 millones de pesos "resultado de una combinación de factores operativos, comerciales y de crecimiento en algunos segmentos, aunado a efectos cambiarios del peso frente al dólar". La empresa observó un "cambio de mezcla de tráfico y a una disminución en costos principalmente en diésel, mano de obra, arrendamiento de equipo y car hire", expuso la empresa en su reporte a la bolsa de valores del segundo trimestre del año.

Mundo Financiero

21 de Agosto 2025

Tipo de cambio	Dólar spot		Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	18.7737	pesos	18.16		19.20	Hoy: 7.40, Anterior: 7.38
			Sin cambio			
IPyC	58,663.97	unidades	21.59	Euro	22.14	Dow Jones
			27 centavos más			44,785.50
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 442.5 pts	0.76% más	0.12612	Yen	0.12616	Baja 152.81 pts
			0.0138 centavos menos			0.34% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6370.17	6395.78
BOVESPA	134510.	134666.
NASDAQ 100 Index	23142.5	23249.5
DOW JONES	44785.5	44938.3
NIKKEI	42610.1	42888.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)



El empresario, uno de los fundadores de Bebidas Mundiales, Arca Continental, falleció este jueves a los 93 años por causas naturales.

Fallece el empresario Miguel Carlos Barragán

Ciudad de México/El Universal.- El empresario regiomontano y uno de los fundadores de Bebidas Mundiales, Arca Continental, Miguel Carlos Barragán Villarreal, falleció este jueves a los 93 años por causas naturales.

Nacido el 22 de marzo de 1932, fue el sexto hijo de Manuel L. Barragán Escamilla y María de Jesús Villarreal. Desde joven se integró a la empresa familiar, donde ocupó la dirección administrativa y participó en la modernización y reorganización de áreas clave, lo que impulsó el crecimiento del negocio que más tarde evolucionó en Arca Continental. Barragán Villarreal es reconocido

como un referente del empresariado regiomontano. Su visión contribuyó a consolidar una de las compañías más importantes de bebidas en América Latina y con presencia internacional. Organismos empresariales y representantes de la iniciativa privada expresaron sus condolencias y destacaron su legado. "De parte del presidente, Alejandro Malagón Barragán y de quienes conformamos la Concamin, lamentamos profundamente el sensible fallecimiento del empresario regiomontano Don Miguel Carlos Barragán Villarreal, fundador de Arca Continental", informó el organismo empresarial en su cuenta de X.

Ciudad de México/El Universal.-

Los precios mínimos en la exportación al jitomate establecidos por el gobierno mexicano en respuesta a los aranceles del gobierno de Estados Unidos podría tener repercusiones contra los productores nacionales, advirtió el grupo financiero Banamex.

La medida podría elevar los precios en EU, reducir su demanda y disminuir la cuota de mercado mexicano frente a sustitutos. "En el mercado interno, la medida podría fomentar el abasto y presionar a la baja su precio al consumidor, posiblemente también en detrimento de los productores", señaló el área de análisis económico de la firma financiera.

Banamex agregó que la falta de una investigación antidumping previa y el contexto político en Estados Unidos podrían limitar la capacidad de México para negociar la eliminación del arancel, manteniendo la presión sobre los exportadores.

En ese sentido, dijo que la implementación del precio mínimo podría interpretarse como un reconocimiento implícito de dumping por parte de México, pues, de lo contrario, la defensa debería enfocarse a demostrar que no se ha incurrido en dicha práctica.

"Los precios mínimos en México constituyen una respuesta para, supuestamente, proteger a los productores frente al arancel recientemente impuesto, pero generan distorsiones innecesarias. En el mercado externo, el aumento de precios podría reducir la competitividad mexicana, mientras que, en el mercado interno, la medida podría estabilizar el abasto a riesgo de presiones bajistas en precios. Sin embargo, ambos efectos se traducirían

Precios mínimos al jitomate afectarán a productores



La medida podría elevar los precios en EU, reducir su demanda y disminuir la cuota de mercado mexicano frente a sustitutos.

en menores ingresos para los productores y exportadores", recalcó. Sobre el impacto de la medida en Estados Unidos, comentó que el arancel de dicho país y los precios mínimos mexicanos elevan el costo del jitomate en su mercado, impactando la demanda. Sin embargo, detalló, dado que la elasticidad precio de la demanda del jitomate es moderada, debido a la disponibilidad de sustitutos como el jitomate de invernadero estadounidense o importaciones de otros países, México podría perder cuota de mercado si los

competidores ofrecen precios más bajos. "Además, las barreras arancelarias y las restricciones de precio distorsionan el mercado, reduciendo la eficiencia y generando una pérdida de bienestar para los consumidores estadounidenses, quienes pagan más sin una mejora proporcional en la calidad. Por otra parte, el arancel representa un costo adicional para los exportadores mexicanos, que podría absorberse parcialmente por los productores (en caso de que no sean ellos mismos los exportadores)", explicó.

EDICTO
ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. A FIN DE NOTIFICAR A LOS C. NORA ELISA, HECTOR ADOLFO Y PABLO DE APERRA...

Con fecha 23 veintitrés de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó por este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, relativo al expediente judicial número 192/2024...

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (20, 21 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 24 veinticuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60...

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (20, 21 y 22)

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 1 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 424/2025, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia...

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60...

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (20, 21 y 22)

EDICTO
AL C. ÁNGEL RAYMUNDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DOMICILIO IGNORADO. En fecha 23 veintitrés de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el expediente judicial número 456/2025, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACIÓN E INTERRELACION JUDICIAL...

LICENCIADO VALENTÍN CANTU MORALES SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20, 21 y 22)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4600 de fecha 05 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA...

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101 (12 y 22)

EDICTO
En el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, por auto dictado el día 9 nueve de y 16 dieciséis de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 218/2022-C, relativo al juicio ordinario civil...

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (20, 21 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 24 veinticuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60...

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 1 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 424/2025, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia...

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60...

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (20, 21 y 22)

EDICTO
AL C. ÁNGEL RAYMUNDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DOMICILIO IGNORADO. En fecha 23 veintitrés de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el expediente judicial número 456/2025, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACIÓN E INTERRELACION JUDICIAL...

LICENCIADO VALENTÍN CANTU MORALES SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20, 21 y 22)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4600 de fecha 05 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA...

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101 (12 y 22)

EDICTO
Al ciudadano: Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Desconocido. En fecha 17 diecisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado...

EDICTO
Al ciudadano: Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, haciéndose saber las siguientes consignaciones a su favor: Certificado de depósito número 04153726, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado...

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (20, 21 y 22)

EDICTO
DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 07 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 268/2025, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre cesación de obligación alimenticia...

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (20, 21 y 22)

EDICTO
En el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, por auto dictado el día 9 nueve de y 16 dieciséis de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 218/2022-C...

EDICTO
En el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, por auto dictado el día 9 nueve de y 16 dieciséis de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 218/2022-C...

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (20, 21 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 01 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se radió en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles...

AVISO NOTARIAL
Con fecha 01 uno de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se radió en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles...

LIC. JORGE LUIS TRIVIÑO TRIVIÑO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 (12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60...

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron El señor JUAN MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ...

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARTA VEGA VILLANUEVA y sus hijos los señores ELIZABETH, JOSE FRANCISCO Y LUIS ANGEL...

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 MASAB90408QN3 (12 y 22)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 1 de agosto de 2025, ante mí compareció ELVIA DAVIS MONCADA, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO...

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (12 y 22)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la Sucesión Testamentaria...

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO N. 145. (12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60...

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76 PAGC-730910-967. (12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ CISNEROS Y JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA...

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARTA VEGA VILLANUEVA y sus hijos los señores ELIZABETH, JOSE FRANCISCO Y LUIS ANGEL...

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76 PAGC-730910-967. (12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora FRANCISCA MARTINEZ MARTINEZ y sus hijos los señores OZIEL, SERGIO ALFREDO, HUBERTO ALEJANDRO, SIDRONIO, BENJAMIN Y ROSALVA CAMELIA...

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora FRANCISCA MARTINEZ MARTINEZ y sus hijos los señores OZIEL, SERGIO ALFREDO, HUBERTO ALEJANDRO, SIDRONIO, BENJAMIN Y ROSALVA CAMELIA...

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76 PAGC-730910-967. (12 y 22)

EDICTO
Con fecha (6) seis días del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radió en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (06120,034/25), cero sesenta y uno diagonal veinte mil treinta y cuatro diagonal veinticinco...

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76 PAGC-730910-967. (12 y 22)

EDICTO
Con fecha (6) seis días del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radió en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (06120,034/25), cero sesenta y uno diagonal veinte mil treinta y cuatro diagonal veinticinco...

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA BUENROSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR N. 61 ROBN5810257L8 (12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León...

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (22 y 1)

PUBLICACION
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16,033/2025...

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVAN NOTARIO PÚBLICO No. 145 SAGA-660302-MW1 (22 y 1)

EDICTO
Con fecha (20) veinte del mes de junio el año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,806/25...

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de agosto de 2025. **PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS** Con fecha 4 de agosto de 2025 se presentaron en esta Notaría a mi cargo los señores ARTURO JAUREGUI SANCHEZ...

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de agosto de 2025. **PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS** Con fecha 4 de agosto de 2025 se presentaron en esta Notaría a mi cargo los señores ARTURO JAUREGUI SANCHEZ...

LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76 PAGC-730910-967. (12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial...

LICENCIADO ROCIO BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 24 BABB-870314-MT0 (22 y 1)



AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de agosto de 2025
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 147/55.977/2025 (ciento cuarenta y siete, quíen, cincuenta y cinco mil novecientos setenta y siete, quíen, dos mil veinticinco), de fecha 6 (seis) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), se ha denunciado en esta Notaría, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor SOTERO CORTÉZ CANO. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de EZEQUIEL LEJIA PALOMO quien también se hacia llamar EZEQUIEL LEJIA PALOMO y MA. PETRA PALOMO VELAZQUEZ quien también se hacia llamar MA. PETRA PALOMO VELAZQUEZ, PETRA PALOMO VELAZQUEZ o PETRA PALOMO DE LEJIA y las declaraciones que ante mí hizo la señora IRMA LEJIA PALOMO, en su carácter de Único y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora IRMA LEJIA PALOMO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de OFELIA GONZALEZ MERCADO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA ELENA GONZALEZ MERCADO Y ALEJANDRO GONZALEZ MERCADO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ALEJANDRO GONZALEZ MERCADO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 6 de agosto de 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 25 de Julio del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO PARRA RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2302/2025.- promovido por Los señores RICARDO ALONSO PARRA SANCHEZ, OMAR PARRA SANCHEZ Y ALDO PARRA SANCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 25 de Julio del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 8 de Julio del 2025, se ha denunciado en esta Notaría LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADA DE INTENDADO A BIENES DE EL SEÑOR MANUEL LEAL RIOS, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar MANUEL RIOS Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE CANO CANO VIUDA DE LEAL, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar MARIA GUADALUPE CANO CANO, MARIA GUADALUPE CANO, MA. GUADALUPE CANO, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2255/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 17 de Julio de 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 06 de Agosto del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTENDADO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ REYNA, quien para algunos se hacia llamar RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ Y MARIA ALICIA GONZALEZ REYNA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2378/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 07 de Agosto de 2025.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 07 de Agosto de 2025.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En ACTA FUERA DE PROTOCOLO 52.635 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO), de fecha 15 (quince) días del mes de Enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE MI PADRE EL SEÑOR JOSE LUIS AVILA LOPEZ, compareciendo la señora GLORIA SOFIA ISRAEL AVILA GOMEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MÍ:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(12 y 22)

Ejecutan a un albañil

Andrés Villalobos Ramírez

Un albañil que se hallaba trabajando fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó tendido sobre la vía pública, mientras que su agresor huyó del sector, al norte de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 16:45 horas en las calles Antonio González y Ruperto Dávila, en la Colonia Gloria Mendiola.

Socorristas de la Cruz Roja acudieron al lugar, en donde reportaban a una persona con lesiones de arma de fuego al norte de la ciudad.

Los paramédicos revisaron al hombre, de unos 40 años de edad, quien presentaba múltiples heridas por arma de fuego.

Tras unos momentos de atender al albañil, los brigadistas mencionaron a las autoridades que ya no contaba con signos vitales.

Vecinos del sector comentaron que, el hombre se hallaba realizando trabajos de albañilería en un domicilio ubicado en el cruce antes mencionado.

Hasta el lugar llegó un sujeto portando un arma de fuego, con la que sin mediar palabra algu-



Fue al norte de Monterrey.

na le disparó en repetidas ocasiones, para luego escapar rápidamente.

Efectivos ministeriales de grupo de homicidios y oficiales de Fuerza Civil, llegaron al lugar de los hechos violentos para comenzar con las investigaciones.

Los peritos de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen y recogieron al menos ocho casquillos de arma corta.

OTRO EJECUTADO

Un hombre adicto a las drogas fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó en la vía pública a

un lado de un auto, el delincuente se dio a la fuga, en San Nicolás.

La ejecución ocurrió a las 20:15 horas sobre la calle Penélope frente al número 227, de la Colonia Balcones de Santo Domingo.

Paramédicos de PC arribaron al sitio donde reportaban a una persona con lesiones por arma de fuego.

Los brigadistas atendieron a Alfonso Gualter, de 38 años, quien presentaba al menos una herida por arma de fuego en la nuca, mismo que ya no contaba con signos vitales.

Alfonso de acuerdo con sus familiares era desempleado, además de ser adicto a las drogas, se hallaba la tarde del jueves sobre la vía pública.

Los familiares señalaron que luego de escuchar las detonaciones de arma de fuego, salieron y vieron a su consanguíneo tirado a un lado de un vehículo y en medio de un charco de sangre.

Agentes ministeriales y policías de San Nicolás, arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso.



Dejaron un mensaje del crimen organizado en el lugar.

Encuentran restos humanos en García

Andrés Villalobos Ramírez

El hallazgo de restos humanos en bolsas de plástico y con un mensaje de la delincuencia organizada, movilizó a agentes ministeriales, en García.

Los sucesos fueron reportados a las 15:10 horas en un camino vecinal de la comunidad Cerritos.

Una fuente cercana a las investigaciones mencionó, que los restos óseos se encontraban dentro de una bolsa de plástico en color negro, en la cual

dejaron un narcomensaje.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y Policías municipales llegaron al lugar del hallazgo e iniciaron las indagatorias del caso.

Se dijo que el grupo de búsqueda de personas desaparecidas se encontraba en el lugar, ya que estaban tras la pista de una persona que se encuentra en calidad de desaparecida.

Al realizar las búsquedas entre matorrales y hierba crecida, hallaron los restos dentro de la bolsa, por lo que dieron pronto aviso a las autoridades.



Se registró en la Carretera Nacional, en Montemorelos.

Muere trailerero en volcadura

Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler murió luego de volcarse en la Carretera Nacional, ayer en el municipio de Montemorelos.

Aproximadamente a las 7:20 horas se registraron los hechos, en el Puente Encadenado 2 Las Arboledas, kilómetro 194.

Elementos de PC de Montemorelos y Nuevo León acudieron al lugar del accidente, así como paramédicos.

Se refirió que había una persona atrapada, confirmándose después que el operador de la unidad había fallecido.

Los elementos de la Guardia

Nacional tomaron conocimiento del accidente, al cual además arribó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ de NL.

El occiso es un hombre de entre 40 a 45 años de edad, establecieron las autoridades.

Después de que el personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro.

Las maniobras para retirar el vehículo se prolongaron por varias horas, utilizando una grúa con la que se sacó la unidad de carga del barranco donde quedó.

Fallece tras ser atropellado

Gilberto López Betancourt

Un hombre murió atropellado al cruzar la Avenida Cuauhtémoc, frente al Hospital de Zona 21 del IMSS, anoche en el centro de Monterrey, el presunto responsable se dio a la fuga.

Los hechos se registraron a las 23:20 horas, y aunque al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja, ya nada pudieron hacer por la persona.

Establecieron que la persona cruzaba la Avenida Cuauhtémoc cuando fue atropellado por un vehículo que además lo arrastró algunos metros.

El occiso no fue identificado y se estableció que era un hombre de entre 60 a 65 años de edad, quien vestía sudadera, pantalón y zapatos negros.

Elementos de la Policía municipal arribaron al lugar y tras confirmarse la muerte de la persona resguardaron la zona.

Más tarde arribó personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia y revisaron el cadáver, el cual después fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

Unas horas después del atro-

pello, elementos de la Policía de Monterrey localizaron el vehículo del presunto responsable, el cual ya tenía reporte de huida.

El automóvil fue ubicado en Prolongación Colón y 20 de Noviembre, aproximadamente a las 5:05 horas de ayer.

En dicho lugar se encontraba el vehículo Honda Acura color negro, con placas TBS710B, con daños en el cristal delantero.

El auto tiene reporte de participar en un accidente vial tipo atropello con huida, en donde falleció una persona y que se

registró la noche del miércoles en Cuauhtémoc y 15 de Mayo, en la zona centro de la ciudad.

En otro accidente, dos camionetas terminaron con daños materiales de consideración, al participar en un choque de cruce en calles del municipio de Montemorelos.

Mencionaron que a pesar de los daños materiales, afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El accidente se reportó a las 12:00 horas de este jueves en el cruce de las calles Rayón y Bolívar, en la zona centro de dicha ciudad.



Ocurrió en García.

Policías municipales llegaron al lugar de la ejecución e iniciaron las indagatorias correspondientes.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia arribaron a la escena del crimen en busca de evidencias, entre ellas casquillos de arma corta.

OTRO EN LINARES

El cuerpo de un hombre con evidentes huellas de violencia, fue encontrado abandonado en una brecha que conduce a la Presa Cerro Prieto, en el municipio de Linares.

Fueron ejidatario de esta

región, quienes descubrieron el trágico hallazgo cuando realizaban un recorrido en esta área.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que la víctima solo presentaba golpes contusos en varias partes de su cuerpo.

Pero esperarán los resultados de la autopsia de ley correspondiente, para determinar si presentaba alguna lesión con algún arma.

La movilización policiaca se registró la mañana de este jueves, en una brecha cercana al camino de San Pedro de los Escobedos, rumbo al ejido Agraristas Unidos, en Linares.

El ahora occiso fue identificado por los colonos de esta localidad, mencionando que en vida se llamaba Noé Villarreal Sánchez, de 57 años, quien habitaba en el ejido Avileño.

Los uniformados que llegaron al sitio, mencionaron que a distancia se le observan huellas de golpes en varias partes de su cuerpo, principalmente en el frente, un golpe grande.

El área fue acordonada en espera de peritos y ministeriales desde Monterrey.



Fue por un aparente cortocircuito.

Arden dos locales en el Mercado Juárez

Gilberto López Betancourt

Dos locales del Mercado Juárez se incendiaron la noche del miércoles tras un aparente cortocircuito, sin que se reportaran lesionados.

El incendio se registró alrededor de las 22:40 horas en el mercado ubicado en la cuadra de la Avenida Juárez, Aramberri, Guerrero y Ruperto Martínez, en el centro de Monterrey.

Los elementos de PCNL establecieron que se tuvo una afectación en dos locales.

En el incendio se consumieron veladoras, mesas, vitrinas y mercancía varia, y antes de

que pudiera continuar extendiéndose se logró controlar.

Bomberos de Nuevo León y personal de Protección Civil estatal trabajaron en el lugar para sofocar las llamas.

Se realizaron labores de enfriamiento y rescoldeo, además se brindó apoyo con la ventilación del lugar.

Elementos de la Policía de Monterrey resguardaron la zona de los hechos, mientras los rescatistas estuvieron realizando sus labores.

Los daños en el establecimiento fueron de consideración, según estimaciones de las autoridades.



Localizaron el vehículo del responsable.

¿Eres una persona trabajadora independiente?

Conoce los beneficios de afiliarte al IMSS



Beneficios

Ventajas

Para el bienestar de las personas trabajadoras en industrias familiares y las personas trabajadoras independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño y demás personas trabajadoras no asalariadas, el IMSS ha dispuesto un esquema integral de seguridad social simplificado para la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio de este sector de la población; además, podrán aportar de manera voluntaria a su Subcuenta de Vivienda.

Este esquema de aseguramiento también permite que las mexicanas y los mexicanos que trabajan y laboran en el extranjero puedan afiliarse al IMSS, al no tener un patrón en el país. Con su incorporación al esquema para personas trabajadoras independientes cuentan con la posibilidad de acceder a la seguridad social aplicable y también sus personas beneficiarias legales para recibir servicios médicos y prestaciones sociales en territorio nacional, así como con ahorro para el retiro.

Al estar afiliadas al IMSS, las personas trabajadoras independientes pueden disfrutar de:

- Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica.
- Incapacidades.
- Pensión por invalidez y vida.
- Fondo para el retiro.
- Centros de Educación y Cuidado Infantil, y prestaciones sociales, como actividades deportivas y culturales, y servicios funerarios.



Personas beneficiarias

Cónyuge o concubina(rio) hijas e hijos, además de madre y padre.



Beneficios Infonavit

Como persona trabajadora independiente, también se tiene derecho a realizar el pago de las aportaciones al Infonavit, con lo cual se puede ahorrar y acceder a un crédito para vivienda, así como a toda la gama de productos y servicios que ofrece dicha institución.

[YouTube](#) [X](#) [Facebook](#) [Instagram](#) [TikTok](#) [imss.gob.mx](https://www.imss.gob.mx)



Conoce más y regístrate en:

www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes

El IMSS cada vez más cerca de ti



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Esto ante tanta resignación de recursos que ha realizado el mandatario.

Advierte Congreso a gobernador que no aprobará deuda al vapor

Jorge Maldonado Díaz

Ante tanta reasignación de recursos que a realizado el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda, diputados del Congreso Local le advirtieron que para el presupuesto del 2026 no le iban aprobar deuda al vapor y menos entregar un cheque en blanco.

Por el contrario, los legisladores señalaron que le solicitaran cuantas claras ante cualquier incremento de deuda que vaya a solicitar el ejecutivo.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN señaló que la administración estatal parece un barril sin fondos, por lo que le pedirán transparentar todo lo que tenga que ver con deuda.

“Abrió demasiados frentes con el tema de las líneas 4 y 6 del Metro, y la interserrana y obras que están arrancando que no las traía presupuestadas; pues decir que el gobierno es un barril sin fondo y que necesita cada día más recursos y me preocupa que vaya a pedir más para el presupuesto del 2026”.

“Nosotros no podemos aprobar nada (del presupuesto) al vapor, porque lo tenemos que analizar, y sobre todo con tanto cambio en partidas presupuestales (en el actual ejercicio) que está haciendo el gobernador y nosotros no le pusimos las cantidades, ahora, si quiere gastar en el

tema del mundial y que el gobernador las esté gastando en otras acciones, creemos que está gastando en base a lo que se le antoje y que no sea en base al presupuesto que se le autorizó desde el Congreso”, indicó.

Perla Villarreal Valdez, coordinadora del PRD señaló que en el próximo análisis del paquete fiscal buscaran la forma de reducir el endeudamiento, antes de aprobarle más.

“Ustedes saben que (queremos que) la deuda no afecte más a la ciudadanía de Nuevo León, la realidad es que tuvimos una deuda muy alta en el presupuesto pasado, también tuvimos un presupuesto muy alto, entonces creo que con este presupuesto histórico que tiene el estado de Nuevo León pues deberíamos de evaluar la manera de reducir la deuda a la que pidieron el año pasado”, indicó.

Jesús Elizondo Salazar, diputado de Morena, dijo que el mandatario estatal tendrá que justificar cada peso de la deuda que se vaya a gastar en caso de que se le apruebe.

“Cualquier incremento en el financiamiento tiene que estar justificado para saber si por el bien de la gente tiene baja tasa de interés y así pudiera justificarse, pero la realidad es otra, Nuevo León ocupa el penúltimo lugar a nivel nacional en el índice de fortaleza fiscal estatal y somos ya uno de los estados más endeudados”.

Estima Estado invertir mil 200 mdp en Plan de Movilidad 2025-2026

Se contempla la construcción de puentes peatonales, parques lineales, intervención de avenidas y ampliación de banquetas

Jorge Maldonado Díaz

Al presentar el Plan de Movilidad 2025-2026 que contempla la construcción de puentes peatonales, parques lineales, intervención de avenidas y ampliación de banquetas, el Gobierno del Estado anunció que todo el proyecto tendrá un costo estimado de mil 200 millones de pesos.

Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana dijo que todo está planeado para mejorar accesibilidad, seguridad y espacios dignos, en especial para usuarios de las nuevas líneas del Metro.

Para tal efecto, anunció que las obras ya están en el proceso de licitación con el objetivo de que estén terminadas a partir de marzo, cuando en el estado se celebren los partidos de repechaje los días 23 y 30 rumbo al mundial 2026.

“Estamos en un proceso de licitación y es difícil e irresponsable de mi parte hablar de montos, pero puedo dar un monto agregado que nos permita, sin incurrir en una irregularidad, decir que alrededor de \$1,200 millones de pesos es lo que costará todos estos trabajos”.

“Son obras que nos van a servir para que los usuarios puedan llegar de una forma accesible, cómoda, a transportarse en el transporte colectivo. Además, nos va a permitir hacer intervenciones de arborización y de embellecimiento a lo largo de las líneas del Metro”, aseguró.

El funcionario estatal detalló que el



Hernán Villarreal hizo el anuncio

plan se estructura en cuatro ejes: transporte digno, movilidad inteligente, corresponsabilidad vial y alternativas de movilidad. Este último será prioritario en la actual fase, con la habilitación de parques lineales, senderos peatonales y rehabilitación de entornos urbanos alrededor de las estaciones del Metro.

Entre las principales intervenciones

destacan el Parque lineal bajo la Línea 4 del Metro en avenida Constitución, con andador peatonal de tres metros, áreas verdes con árboles nativos, iluminación y señalización.

La rehabilitación de banquetas y construcción de dos puentes peatonales en zonas clave de Constitución y Morones Prieto, para conectar colonias del sur con el Metro y seis accesos al río Santa Catarina en un tramo de 10.6 kilómetros, con espacios diseñados para el disfrute ciudadano sin afectar el cauce.

Además de la arborización y aprovechamiento de espacios residuales en Morones Prieto para crear senderos y zonas de convivencia.

“Necesitamos regenerar todo el entorno en las estaciones del Metro y no caer en errores como ocurrió con la Ecovía, donde este no se regeneró y los usuarios batallaban para acceder. Hoy queremos banquetas amplias, seguras y una movilidad digna”, enfatizó.

Asimismo, el Secretario explicó que el ambicioso proyecto no solo favorecerá a los usuarios del transporte, sino que también busca impulsar el uso recreativo y ambiental del río Santa Catarina, declarado recientemente área natural protegida.

“Vamos a darle mucho bienestar a los usuarios del Metro, pero también a quienes decidan disfrutar del río Santa Catarina. La meta es transformar la movilidad y el entorno urbano de nuestra ciudad”, concluyó el funcionario estatal.



Contemplan la apertura de los carriles exprés de Constitución, pero para diciembre habrá nuevos cierres

Prevén más cierres por obras del Metro

Jorge Maldonado Díaz

Ante el inminente regreso a clases, el Gobierno del Estado contempla la apertura de los carriles exprés en el tramo de Monterrey, pero aclararon que conforme siga la obra se seguirán cerrando vialidades

Lo anterior con el único objetivo de evitar las aglomeraciones que se están presentando en la actualidad y darle fluidas a la vialidad.

Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana dijo que tal y como lo tenían previsto, los carriles se abrirán a partir del primero de septiembre día en que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria vuelven a las aulas.

El funcionario estatal señaló que por

ser el primer día de clases se espera una fuerte aglomeración.

“Como habíamos quedado, a partir del 1 de septiembre se vuelven a abrir los carriles”, manifestó.

Sin embargo, Villarreal Rodríguez dijo que conforme siga avanzando la obra van a seguir los cierres a la vialidad.

Solo que estos se realizaran por el mes de diciembre, cuando los menores tengan su periodo vacacional de invierno.

“Eso se mantiene, pero vamos a aprovechar las vacaciones de diciembre para hacer algunos cierres”, comentó.

El pasado 5 de julio, el gobierno Estatal anunció que cerraría temporalmente el carril exprés de la avenida Constitución a partir del 7 de julio, hasta

el próximo 31 de agosto, esto con el fin de avanzar con los trabajos de construcción de las nuevas líneas del metro. Así lo informó el director de Metrorrey, Abraham Vargas.

El funcionario estatal también dio a conocer que, a la altura de Pabellón M se abrirá un acceso temporal de incorporación hacia el carril exprés, con el fin de incorporarse al tramo que sí estará habilitado.

Asimismo, pidió disculpas a la ciudadanía por los inconvenientes que este cierre generará, pero destacó que sólo serán por dos meses.

“Sabemos que vamos a generar molestia, pedimos disculpas anticipadas, a más tardar el 31 de agosto volveremos a habilitar la circulación de los carriles exprés”.

Dan a conocer programa de voluntariado para el Mundial

César López.

Con el objetivo de sumar a jóvenes universitarios como parte fundamental de la organización del torneo de la copa Mundial de FIFA 2026; la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León presentó el programa de voluntariado rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

Ante estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL, Alejandra Morales Mariscal, directora de CODETUR, destacó que el voluntariado representa una oportunidad única para las y los jóvenes, ya que les permitirá capacitarse, vivir una experiencia internacional y proyectar el orgullo de Nuevo León en un escenario global.

“Los jóvenes son importantes porque sé que ustedes traen no solo ideas nuevas, sino otro tipo de actitud que va a permitir que us-

edes puedan vivir, no solo la experiencia, sino que a la gente que ustedes pueden conocer, hacer que su experiencia sea placida para ellos”, explicó.

El programa contempla actividades en logística de estadio, transporte, hospitalidad, operaciones del Fan Festival y activaciones en la ciudad. Monterrey busca reclutar más de tres mil voluntarios como Host City, cifra que, junto con los seleccionados por FIFA, alcanzará alrededor de cinco mil participantes.

Además, Morales Mariscal destacó los avances de las obras y programas que se están llevando a cabo en la entidad en el marco de la justa deportiva.

“¿Qué está haciendo el gobierno? Fortalecer la movilidad, nuevos espacios públicos, que en temas de turismo nos agrada mucho que estemos haciendo mucha infraestructura turística y, por supuesto, la ex-



La idea es sumar a jóvenes universitarios a ese programa.



Mariana Rodríguez.

Presentan Estrategia Estatal de Atención al Autismo

Jorge Maldonado Díaz

El Gobierno del Estado presentó la Estrategia Estatal de Atención al Autismo y la Neurodiversidad, un plan integral que busca garantizar diagnósticos tempranos, inclusión educativa y social, así como el fortalecimiento de políticas públicas para las personas con espectro autista y otras condiciones de la neurodiversidad.

Para tal efecto, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda anunció la creación del Centro de Diagnóstico TEA+, de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, que se ubicará en el Macrocentro Comunitario en la colonia Independencia; y el Centro de Intervención para Personas con Trastorno del Espectro Autista (Citea).

Ambos espacios serán pilares de un modelo gratuito con enfoque de derechos y perspectiva familiar, que permi-

tirá avanzar en diagnósticos tempranos, capacitación, inclusión educativa, laboral y social, así como en la creación de la primera base de datos estatal sobre neurodiversidad.

El Gobernador Samuel García reafirmó el compromiso de su Administración para garantizar que no haya una sola persona, un solo neolónés que tenga un obstáculo para ser pleno, y contar el mejor centro de toda América Latina aquí en Nuevo León.

“No vamos a escatimar con ningún recurso, ni que la Ley sea obstáculo para que saquemos adelante este gran proyecto, vamos a buscar al Congreso del Estado para que también los municipios, así como en el DIF estatal, también este centro tenga una red en la que cada municipio en su cabecera, al menos tenga un centro para que podamos todo mundo tener el acceso total a esta inclusión que tanto anhelamos”,

señaló.

La titular de AMAR a Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú detalló que el Gobierno del Estado da un paso histórico para ayudar a miles de personas a vivir mejor con la nueva estrategia integral a diagnóstico y atención, creando dos nuevos espacios que marcarán un antes y un después en la inclusión a las personas neurodiversas en Nuevo León.

“Hoy podemos decir con orgullo que tanto el Centro de Diagnóstico TEA + como el de Intervención CITEA, son proyectos contruidos en equipo y con inclusión. Esto nos ayuda a garantizar una atención acorde al perfil de cada niña, niño y joven diagnosticado con trastorno del espectro autista para darles acompañamiento y herramientas para vivir de la mejor manera posible, porque la meta es ayudar a cada familia a tener esperanza y mejorar su calidad de vida”, refirió.

Se contará con una escuela pública estatal diseñada especialmente para niñas, niños y jóvenes diagnosticados con trastorno del espectro autista desde tercero de preescolar hasta sexto de primaria.

Mariana Rodríguez pidió a los diputados y diputadas locales buscar la reforma a la Ley para Atención y Protección e Inclusión de las Personas en Condición del Espectro Autista y otras condiciones de la Neurodiversidad para el Estado de Nuevo León, para que sea obligatorio que los municipios cuenten por lo menos con un centro que sea de atención único y especializado para las personas neurodiversas.

Durante la presentación de la estrategia, la Secretaria de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera, afirmó que este es un momento histórico para Nuevo León, al colocar a la neurodiversidad en el centro de las políticas públicas.

Lo bueno

Que Nuevo León presentó la Estrategia Estatal de Atención al Autismo

Lo malo

Que para diciembre habrá más cierres viales a causa de las obras del Metro

Bla, bla, bla...

"Puedo dar un monto agregado que nos permita, sin incurrir en una irregularidad, decir que alrededor de \$1,200 millones de pesos es lo que costará"



Hernán Villarreal

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 (quince) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), mediante Escritura Pública número 1557 (mil quinientos cincuenta y siete), folio 8016 (ocho mil dieciséis) libro 41 (cuarenta y uno), otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, comparece la señora DIANA LUCIA GARZA MOUREY, por sus propios derechos, en su carácter de Única y Universal Heredera y albacea a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO JARQUIN VILLA; quien falleció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 8 (ocho) de Enero del año 2025 (dos mil veinticinco). Al efecto, se presenta el acta de defunción correspondiente, cuya copia debidamente cotejada se anexa al presente. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Nuevo León, la señora DIANA LUCIA GARZA MOUREY, por su propio derecho, y albacea, quien manifiesta aceptar dichos cargos y en su oportunidad, procederá a realizar a la Adjudicación que corresponda del(los) Bienes que forman(n) el acervo hereditario. Por lo anterior, se da a conocer estas declaraciones mediante 2 (dos) publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico EL PORVENIR, lo anterior con fundamento en el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 18 de Agosto de 2025. Atentamente,

LICENCIADO DIEGO LOWELLS CÁRDENAS NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 150 PCCD851213HM1 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Las señoras MARCELA IVONE CAMACHO AMAYA y GISELA DINORAH CAMACHO AMAYA, en su carácter de Herederas y la segunda de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PEDRO CAMACHO MORALES y MA. TERESA AMAYA CERVANTES, también conocida como MARIA TERESA AMAYA CERVANTES; ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039446.898/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DIAGONAL VEINTICINCO), a los 09 de Agosto del 2025, Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento, con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora GISELA DINORAH CAMACHO AMAYA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 09 de Agosto del 2025

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR (22 y 1)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 09 de Agosto de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AMALIA ROCHA COLLUNGA Y EL SEÑOR CARLOS ALMAGUER GAONA, denunciado por el señor CARLOS ALJANDRO ALMAGUER ROCHA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Agosto de 2025 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PORFIRIO PALOMO MENDOZA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MA. DE LA LUZ HERNANDEZ MARTÍNEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. DE LA LUZ HERNANDEZ MARTÍNEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Agosto del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JULIETA CERDA LOPEZ quien también se hacía llamar JULIETA CERDA LOPEZ DE LARA y las declaraciones que ante mí hizo el señor MARTIN LARA CERDA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor MARTIN LARA CERDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Julio del año 2025 en acta fuera de protocolo número 039/46.686/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME DIAZ GARZA Y LA SEÑORA NOHEMA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y/O NOHEMA MARTÍNEZ GONZÁLEZ DE DIAZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 15 de Julio del año 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR (22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13 de trece de Agosto de 2025, ante mí, LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80 OCHENTA con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron la señora ELENAMARIA TORRES ELIZONDO y el señor RODOLFO TORRES SAUCEDO denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de su extinta madre y esposa la señora MARIA ELENA ELIZONDO GALVAN también conocida por MARIA ELENA ELIZONDO GALVAN DE TORRES, exhibiendo al efecto el Acta de Registro Civil de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día el día (01) primero de septiembre de (2021) dos mil veintiuno, en Monterrey Nuevo León, México y Testimonio del Testamento dictado por la de cujus, en el cual designo a la señora ELENAMARIA TORRES ELIZONDO como Albacea Testamentario y el señor RODOLFO TORRES SAUCEDO como Único y Universal Heredero; se encuentra RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Referencia; mediante quien manifiestan que acepta la herencia y se nombra como ALBACEA de la sucesión en referencia a la Señora ELENAMARIA TORRES ELIZONDO, aceptando su cargo, protestando su fiel y legal desempeño y que formulará el Inventario, Partición y Adjudicación de los bienes de la Sucesión; dese a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico el Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. En San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de Agosto de 2025

LICENCIADO RODOLFO VELA DE LEÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80 VELR-440305-TW7 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Los señores IRMA URESTI ROBLEDO, IRMA AIDE MONTIEL URESTI, JUAN ABIEL MONTIEL URESTI y CAROLINA ASTRID MONTIEL URESTI ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN MONTIEL MOLLEDA, quienes acreditan la defunción de él autor de la herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta Fuera de Protocolo número 074/2521/25 del día 13 de Agosto de 2025. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10-diez en 10-diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión. Apodaca, Nuevo León, a 14 de Agosto de 2025.

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA N° 74 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores los señores ÁNGEL EMMANUEL MARQUEZ CASTAÑEDA y SERGIO ARTURO MARQUEZ AYALA a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANGELICA CASTAÑEDA RODRIGUEZ y la DECLARACION DE HEREDERO de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Por lo que a su solicitud y mediante Escritura Pública número 362 TRESCIENTOS SESENTA Y DOS de fecha 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco, asentada en el Libro 7 SIETE del protocolo del Suscrito Notario Público, se reconoció al señor ÁNGEL EMMANUEL MARQUEZ CASTAÑEDA, como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO y además como ALBACEA, presentándose la documentación requerida; lo anterior lo doy a conocer, de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

Guadalupe, N.L., a 14 de agosto del 2025. **LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153 (22 y 1)**

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ ISABEL GARCÍA ANGUIANO también conocido como J. ISABEL GARCÍA y/o JOSÉ ISABEL GARCÍA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 116.425 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285 (22 y 1)

EDICTO

Con fecha 14 (catorce) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,171 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UNO) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTESTADO a bienes del señor JOSÉ JUAN TÉLLEZ CARRANCO, quien falleció el día 23 (veintitrés) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), expresando los señores ELIZABETH GERARDA DE LOS SANTOS MARTÍNEZ, JULIA TELLES ARENAS, CLAUDIA MARGARITA TÉLLEZ ARENAS Y SAN JUAN TÉLLEZ ARENAS, por sus propios derechos que, aceptan la herencia, así como el último de ellos acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 14 de agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF-670817-RK9 (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

El (18) dieciocho de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS ALFONSO TIRADO PALOMERA, quien falleció el día (18) dieciocho de Junio de (2020) dos mil veinte. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los menores CAMILLA MONSERRATH TIRADO RUIZ y LUIS DIEGO TIRADO RUIZ siendo representados por su madre, la señora MA. DELIA RUIZ MIRELES, manifestando que aceptan la herencia y la señora MA. DELIA RUIZ MIRELES, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (22 y 1)

Exhorta Escobedo a reportar zonas con plagas de garrapatas

El municipio de Escobedo exhortó a la ciudadanía a reportar zonas donde se registren plagas de garrapatas, esto con la finalidad de implementar un programa de fumigación y así evitar la propagación de dicho insecto y la enfermedad de la rickettsia transmitida por picaduras.

Felipe Canales, Secretario de Ayuntamiento de la Ciudad, explicó que actualmente la Secretaría de Bienestar a través de la Dirección de Salud Municipal mantiene de forma pamente un plan integral de atención que combina fumigaciones específicas, dando atención a reportes ciudadanos,

brigadas de información y campañas de concientización ciudadana.

Canales, agregó que las acciones se complementan con la participación de la Dirección de Protección y Bienestar Animal, que realiza campañas de desparasitación y atención directa a mascotas.

Con estas medidas se busca evitar que perros y gatos sean portadores de garrapatas y actúen como vectores de la enfermedad.

La estrategia también se enfoca a informar a la población sobre los síntomas de la rickettsia, tales como fiebre, dolor de cabeza, erupciones en la piel y malestar general. CL



Se están haciendo fumigaciones en las viviendas donde se tiene el problema.

Realiza Santa brigadas de limpieza y fumigación en escuelas

Para que los chicos tengan un regreso a clases en instalaciones limpias y en buen estado, la ciudad de Santa Catarina realizó brigadas de limpieza y fumigación en diversos centros educativos.

Es así que desde esta semana el Gobierno de Santa Catarina lleva mega brigadas de limpieza y fumigación a los planteles educativos para que sus instalaciones se encuentren en condiciones para el próximo ciclo escolar.

Dicho ello ya el personal de la Secretaría de Educación Municipal realiza labores de limpieza y deshierbe en las escuelas mientras que la Dirección de Salud lleva a cabo fumigación.

"Estamos con este tipo de brigadas integrales en las escuelas ante el próximo inicio de clases, con esto buscamos que los alumnos cuando regresen a las aulas lo hagan en las mejores condiciones para su comodidad y seguridad", señaló el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Es por esto que empleados municipales retiran basura y maleza de patios y de áreas donde hay bancas desayunadoras para los estudiantes, así como también realizan labores de fumigación en salones, patios, baños, a fin de que no proliferen el mosquito transmisor del dengue.

Además cabe señalar que además de este tipo de apoyos, previamente el Municipio también brindó ayuda en cuanto a mantenimiento de escuelas, como aplicación de pintura, construcción de bancas, entre otras acciones.

A través de estas acciones, el gobierno municipal, encabezado por Nava Rivera, impulsa la educación y la salud de las niñas, niños y adolescentes en el retorno a clases.

Es de subrayar que la limpieza de las escuelas durante las vacaciones es fundamental para garantizar un entorno seguro y saludable, prevenir la propagación de enfermedades, mejorar el rendimiento académico y fomentar un ambiente de orgullo y respeto entre la comunidad escolar. (AME)



Se están fumigando los planteles.

Toma protesta David de la Peña a 12 nuevos integrante de Seguridad Pública

El Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín tomó protesta a 12 nuevos integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, y les pidió comportarse con honradez, patriotismo y lealtad.

En su mensaje de bienvenida, el Alcalde dijo que la corporación santiaguense es una de las policías más eficientes del estado, y destacó que cuenta con una división de equipos blindados que no tiene ningún otro municipio, incluyendo una unidad Black Mamba, y es respaldada por la confianza del 85 por ciento de los ciudadanos.

"Hoy entran a una de las corporaciones más fuertes, mejor preparadas y mejor equipadas del estado de Nuevo León", expresó, "ahora forman parte de la vigilancia y protección de uno de los municipios más seguros de este estado".

"En esta corporación tenemos cero tolerancia a la corrupción, cero tolerancia al abuso de autoridad, cero tolerancia a la deshonestidad. Buscamos atender a la gente, poder ser amables, poder ser serviciales, y que la gente se sienta orgullosa de su Policía", subrayó.

En su mensaje, el Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, Azael

Castillo Vargas, señaló que los nuevos elementos están recién graduados de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, donde destacaron por obtener los primeros tres lugares de la generación y por dirigir uno de los elementos del Exhorto de Fuerzas Municipales en la institución. (

En la ceremonia, los nuevos elementos recibieron sus uniformes reglamentarios, rindieron protesta ante el Alcalde y manifestaron el Exhorto de Fuerzas Municipales, en que reafirman sus valores de disciplina, sacrificio, lealtad y servicio a la comunidad. (IGB)



El alcalde les pidió honradez.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Dice el gobernador del Estado ante la gran cantidad de obras que se realizan en Nuevo León, que: Roma no se hizo en un día y por esa razón pide tres cosas: Paciencia, paciencia y más paciencia.

Por lo que en su caso muy particular, el titular de Movilidad en la entidad, Hernán Villarreal, advierte la reapertura de algunas vialidades en Septiembre y su posterior cierre allá por Diciembre.

Sobre todo, por aquello de las obras en proceso, aunque molestos en materia vial, dados los beneficios alcanzados en temporada vacacional se repetirán en el próximo futuro inmediato.



El dirigente de los maestros estatales del SNTE, Juan José Gutiérrez Reynosa, comunicó a sus agremiados que la Aplicación "SNte 50" mediante la cual se tramitan solicitudes de todo tipo por medio de formatos, estará inactiva mínimo 48 horas para hacerle el debido mantenimiento y así seguir dándole al trabajador las mejores herramientas para continuar con sus trámites de todo tipo.



El que ya se prepara para celebrar por partida doble su informe de gobierno y el Grito de Independencia es nada más y nada menos que el alcalde guadalupense, Héctor García García.

Por lo pronto ya se corrieron las convocatorias para la rendición de cuentas el 15 de septiembre y ya entrado en gastos, encabezar los festejos patrios con bombo y platillo.

Para esto, el alcalde dará lectura a su primer informe de gobierno por la mañana en las instalaciones del Teatro Sara García y por la noche, en compañía de su gabinete dará el grito.



Quién sabe cómo se vayan a poner las cosas, pero ya hay quienes dicen y aseguran que del municipio de Allende, ya tomaron de basurero nada más que a sus vecinos de Montemorelos.

Según fotos y videos que circulan en redes sociales, de allende llegan desperdicios muy cerca del Hospital General, ubicado en territorio morelense, por lo que vale pelar el ojo.

Aunque por supuesto, ya hay quienes acusan con dedo índice al joven alcalde allendense Lalo Leal, por dejar pasar la rola, salvo que nadie le informe de lo que está pasando ¿Será?



La Gran Logia del Estado de Nuevo León fue sede del conversatorio "El periodismo en las primeras décadas del siglo XIX y la libertad de expresión", coordinado por Oscar Tamez Rodríguez, secretario técnico de la organización integrada por 18 instituciones.

Durante el conversatorio, el Dr. Fernando Castillo destacó la evolución de la libertad de expresión en la Constitución Mexicana y los desafíos que enfrenta en la era digital, donde los medios y redes sociales transforman la manera de informar y amplifican tanto voces como desinformación.



El que sigue haciendo adobes, es José Antonio Chávez, regidor de Monterrey de MC, quien realizó la gestión de Becas para el nivel de educación media y superior, además, hasta hoy, a entregando 320 mochilas con útiles escolares.

Además presume que trae una afiliación ciudadana de 4,574 personas y próximamente presentará la tercera edición de su libro Efemérides del Tío Toño y quiere cerrar con la terminación de su Maestría en Educación, ahora en Diciembre. Al parecer se está preparando para lo que se ofrezca.

Aaaah y por cierto hoy amanece esta regidor, ofreciendo una comida a los Bomberos de la Estación de Brisas, allá en el Sur de Monterrey, acompañado por el Consejo Metropolitano de la Crónica, con motivo del Día del Bombero.

Entrega Samuel 24 unidades nuevas de transporte urbano

Al realizar la entrega de 24 unidades nuevas del transporte urbano para la Ruta 224 Arboledas-Monte Cristal-Centro, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda aseguró que Nuevo León esta a nada de ser el número uno en materia de movilidad.

El mandatario estatal anunció que para el próximo mes de noviembre se completarán 4 mil nuevos camiones de transporte público en operación.

“Este mes de julio el estado de Nuevo León sacó primer lugar en todo, en todos los rubros, primer lugar en seguridad, tenemos la mejor policía de México, primer lugar en economía, tenemos el estado con mejores sueldos, con más ingresos, con más empleo, con más inversión”.

“Estamos a nada de que seamos también primer lugar en movilidad. Van a llegar esos 2 mil camiones, vamos a terminar y duplicar las líneas del Metro, vamos a tener 400 Transmetros, vamos a instalar 500 parabuses y vamos a arrancar centros de transferencia”, expresó.

El Gobernador resaltó que las nuevas unidades estarán bajo la rectoría del Estado, todos integrados al SINTRAM, mediante el cual se realiza el monitoreo de



Son para la ruta 224 en Juárez.

cada uno de ellos.

Además, para brindar seguridad a los usuarios, elementos de Fuerza Civil se estarán subiendo a fin de asegurar la tranquilidad de la ciudadanía.

Anunció, en los supermercados como Soriana, HEB y Walmart, habrá centros de transferencia para que los usuarios del

Transmetro no tengan que esperar en la calle.

De esta forma, se planteó la reestructuración para la Cuena-Guadalupe-Juárez-Cadereyta Jiménez, que cuenta con un total de 62 rutas, de las cuales 27 actualmente se encuentran en dicho proceso.

Cabe destacar que al término del evento, se repartieron tarjetas MuevoLeón a ciudadanos a cargo de Leones.

Dentro de la estrategia del gobierno estatal para mejorar el servicio de transporte público, se impulsa un proceso integral de reestructuración de rutas urbanas, buscando optimizar su número sin afectar la cobertura, garantizando así un servicio más eficiente y accesible para los usuarios del área metropolitana de Monterrey (ÁMM).

En este proceso, se considera únicamente las rutas que operan dentro de una misma zona de cobertura, delimitada por calles principales, características geográficas como montañas y ríos, al igual que barreras físicas que dificultan la conectividad, tales como fraccionamientos cerrados. (JMD)

Busca GLPRI incentivos para empresas que ofrezcan servicio social y prácticas

Para incentivar a las empresas que involucren a jóvenes en sus programas de servicio social, prácticas profesionales o pasantías, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo

El diputado Fernando Aguirre Flores, destacó que la iniciativa pretende ampliar los beneficios cuando se trate de otras figuras laborales para el desenvolvimiento de las nuevas generaciones.

“Estoy proponiendo una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para que las empresas del Estado puedan verse favorecidas con incentivos en el caso que dentro de sus programas involucren a jóvenes que se encuentren realizando su servicio social, prácticas profesionales o pasantías”.

“Realizar un procedimiento que los lleve a efectuar labores de servicio social, prácticas profesionales o, en su

caso, pasantías, además de ser un requisito académico, representan una oportunidad valiosa para que las y los jóvenes adquieran habilidades prácticas, fortalezcan sus competencias profesionales y se inserten de manera paulatina en el ámbito laboral”, aseveró.

La iniciativa de reforma que fue presentada por el Diputado local del PRI ante la Oficialía de Partes del Congreso local modifica el inciso a) del artículo 21 BIS y el segundo párrafo de la fracción II del artículo 31, todos de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo.

Según datos obtenidos del informe titulado “Situación de las personas adolescentes y jóvenes”, en Nuevo León, en el año 2020 se determinó que el 30.5% de la población son jóvenes.

“A pesar de que la Ley de la Juventud ya reconoce derechos importantes para este sector, incluyendo el derecho a un trabajo digno y un salario justo, persisten desafíos significativos para garantizar su



Diputado Fernando Aguirre

pleno ejercicio”, refirió el legislador priista.

Aguirre Flores enfatizó que esta reforma busca fortalecer el vínculo entre el sector educativo y el laboral, beneficiando tanto a los jóvenes como a la economía del Estado. (JMD)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 30 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,182 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAUL ALFREDO SANCHEZ CASTILLO denunciado por los señores RAUL ALFREDO SANCHEZ MENDOZA, JULIO CESAR SANCHEZ MENDOZA, KEVIN EVANI SANCHEZ MENDOZA y DANTE DE JESUS SANCHEZ MENDOZA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARIA MAGDALENA MENDOZA RINCON de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 8 de Agosto de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (8) ocho de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor CESAR ALEJANDRO SALDAÑA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores LUZ MARIA VILLARREAL LEAL, CESAR ALEJANDRO SALDAÑA VILLARREAL, ANDRES MARCELO SALDAÑA VILLARREAL y PRISCILA SALDAÑA VILLARREAL en calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y el señor MANUEL RAMON SALDAÑA GARZA como ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 15 de Agosto del 2025.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMY-680824-DT6
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de junio del 2025 se presento en esta notaría el Juanita Maricela, Gudelio, Maribel, Mario Angel, Gerardo, Jesus, Javier, Jaime, Jorge Alberto Tadeo de apellidos Gonzalez Elizondo denunciando la Sucesión Testamentaria del señor GUDELIO GONZALEZ GUERRA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 29 DE julio DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de julio del 2025 se presento en esta notaría el SALVADOR GASCA AUBURTO Y JOSE RAMON GASCA RUIZ denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora GUADALUPE RUTILIA RUIZ Y CASTRO Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Mata Rojas, Notario Público Titular Número 49, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 29 DE julio DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,158 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA JUANA RAMOS MORENO denunciado por los señores JOSE ANGEL SALINAS RAMOS Y ANTONIO SALINAS RAMOS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor JOSE ANGEL SALINAS RAMOS de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 11 de Agosto de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de HELEODORO BALDERAS ORDAZ quien también se hacia llamar HELEODORO BALDERAS, DELFINA SOLIS CARLOS quien también se hacia llamar DELFINA SOLIS Y ASUNCION CESAR BALDERAS SOLIS y las declaraciones que ante mi hicieron los señores AMPARO RITA BALDERAS SOLIS, JESUS BALDERAS SOLIS, JORGE BALDERAS SOLIS, MARIA DEL SOCORRO DE LA FUENTE MEZA Y ALCIA REYNA BLANCO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora AMPARO RITA BALDERAS SOLIS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del 2025
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABBRS0307A49
(22 y 1)

Techgen S.A. de C.V. (“Techgen”)

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos: permisos_gasnatural@cre.gov.mx y mesaayuda@cne.gov.mx

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XIV, XV y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción I, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVII, 12, fracción XV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVoca a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-0 20/2025	\$0.00	2/Sep/2025 15:00 horas	29/Ago/2025 8:00 horas	1/Sep/2025 10:00 horas	8/Sep/2025 15:00 horas	11/Sep/2025 12:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos
Construcción de Parque Lineal en Av. Constitución desde Puente Verde hasta la calle Sierra Madre y Remediación de Taludes en el Río Santa Catarina, Av. Constitución - Av. Morones Prieto, Monterrey, Nuevo León. Tramo 1: Ginecología, Cadenamientos 5-100 AL 6-100.		Experiencia mínima de 5 años en obra civil, instalaciones eléctricas e hidráulicas, albañilería, jardinería, compactaciones, perfilesados.		24/Sep/2025		11/Mar/2026
Capital Contable Requerido en moneda nacional		\$50,000,000.00				

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-0 21/2025	\$0.00	2/Sep/2025 15:00 horas	29/Ago/2025 8:00 horas	1/Sep/2025 10:00 horas	8/Sep/2025 15:00 horas	11/Sep/2025 15:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos
Construcción de Parque Lineal en Av. Constitución desde Puente Verde hasta la calle Sierra Madre y Remediación de Taludes en el Río Santa Catarina, Av. Constitución - Av. Morones Prieto, Monterrey, Nuevo León. Tramo 2: Barrio Antiguo, Cadenamientos 4-240 al 5-100.		Experiencia mínima de 5 años en obra civil, instalaciones eléctricas e hidráulicas, albañilería, jardinería, compactaciones, perfilesados.		24/Sep/2025		11/Mar/2026
Capital Contable Requerido en moneda nacional		\$45,000,000.00				

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0100/2025 de fecha 26 de Junio de 2025 y PEI-0072/2025 de fecha 30 de Mayo de 2025, respectivamente.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmado por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutivo y sus modificaciones, en el caso de personas morales, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar en su momento en un solo contrato o si fuera necesario considerar dos o más contratos: A)- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de Inspección Física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B)- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin mención de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, que no concurren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas y morales que se encuentren inhabilitados por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nlgob.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nlgob.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206795, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: **Las bases no tendrán costo alguno.**

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
La visita al lugar de los trabajos se realizará acompañados por el personal de la Coordinación de Obras Viales, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.
La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en el Piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Pagos Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagaran dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y y a su favor por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c)- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el artículo 35 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; o que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal de Empresas de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nlgob.mx/opinion-de-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://psc326.dofcda.sat.gob.mx/27reporteopin320>), así como la declaración de cumplimiento de obligaciones federales (<https://www.sat.gob.mx/ver/registro-de-emprestarios>), <https://www.sat.gob.mx/ver/registro-de-emprestarios> para que se recomiende obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 21 de Agosto de 2025

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
(RÚBRICA)



El reconocimiento fue por la destacada labor para proteger a las familias e incluso salvar vidas de algunos nicolaítas

Reconoce Daniel Carrillo a todos los elementos de PC y Bomberos de SN

Por su destacada labor para proteger a las familias e incluso salvar vidas, el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, encabezó un merecido reconocimiento a todos los elementos que integran el cuerpo de Protección Civil y Bomberos de San Nicolás.

Carrillo Martínez, destacó que BPCSN realiza más de 25 mil servicios anuales, desde apoyo a adultos mayores, primeros auxilios, hasta incendios y rescates, que han ayudado a salvaguardar la vida de los nicolaítas, por lo que más que celebrarlos por el próximo Día de los Bomberos, hay que reconocer su labor diaria.

"Más allá del día, es el reconocerle que hay una gran familia detrás de cada elemento que arriesga su vida... La realidad es que, hoy tienen una dualidad de rescatistas y bomberos todos los elementos y eso nos permite estar atendiendo diferentes cosas, que no lo tiene ninguna



San Nicolás es de los pocos municipios que cuenta con más de 60 elementos.

corporación de todo Nuevo León. Lo que hacen los compañeros es de un alto valor para las familias de San Nicolás" puntualizó el edil.

Cabe señalar que el Gobierno de San Nicolás, es uno de los pocos municipios del

Estado que cuenta con su corporación de bomberos y protección civil, con más de 60 integrantes, tres sedes y el equipamiento suficiente para cubrir las necesidades de la ciudad.(CLR)



El cuerpo de bomberos y PC más de 25 mil servicios anuales desde apoyo a adultos mayores hasta primeros auxilios

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 11 de Agosto de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,225 se radicó en esta Notaría Pública Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA GONZALEZ MARTINEZ denunciado por los señores MARIA DEL CARMEN CERDA GONZALEZ, ENRIQUE CERDA GONZALEZ, JOSE ALFREDO CERDA GONZALEZ, RAUL CERDA GONZALEZ, SERGIO CELESTINO CERDA GONZALEZ, MARTHA ALICIA CERDA GONZALEZ, JUAN ANTONIO CERDA GONZALEZ y GUILLERMO JAVIER CERDA GONZALEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor ENRIQUE CERDA GONZALEZ de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de Agosto de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció los señores DEYANIRA PEREZ BERNAL, REYNALDO PEREZ BERNAL, VERONICA PEREZ BERNAL y GEORGINA PEREZ BERNAL, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ROSA BERNAL DELGADO, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/1382/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto de 2025

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
MASA890408QN3
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en acta fuera de protocolo número 020/17,788/25, de fecha (13) trece de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LETICIA AYALA SANCHEZ, y que los herederos legítimos señores GUADALUPE, PEDRO ALFREDO Y LUIS DANIEL, de apellidos PUENTE AYALA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el señor GUADALUPE PUENTE AYALA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 13 de agosto del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAP860415AP0
(22 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 30 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,180 se radicó en esta Notaría Pública Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER TORRES RAMIREZ denunciado por los señores FRANCISCO JAVIER TORRES REGALADO Y MARIA DE LOS SANTOS TORRES REGALADO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor FRANCISCO JAVIER TORRES REGALADO de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 8 de Agosto de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA
(22 y 1)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA MORENO SANCHEZ, que promueve el señor RANULFO PADILLA ZENTENO como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (5169) de fecha (12) de Agosto de (2025), en la que se tuvo al promovente aceptando la herencia que se le difiere, así como aceptando el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

El 13 de agosto del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTENTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES FERNANDA GONZALEZ PEREZ Y FRANCISCO MARTINEZ GUEL también conocidos como FERNANDA GONZALEZ, FERNANDA GONZALEZ DE MARTINEZ Y FERNANDA GONZALEZ DE MTZ; y FRANCISCO MARTINEZ Y FRANCISCO MARTINEZ GUELL, quienes fallecieron el día 13 de agosto del 2020 y 03 de septiembre de 2020. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores RAUL MARTINEZ GONZALEZ, MARTHA MARTINEZ GONZALEZ, MARIA MATILDE MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ GONZALEZ, MA. DE LOURDES MARTINEZ GONZALEZ, FLORENTINA MARTINEZ GONZALEZ Y MARIA GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea a la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(22 y 1)

NUEVO LEÓN

MEJOR ESTADO PARA VIVIR

BAJA
POBREZA EXTREMA
DE 2.1% A 0.5%





Aquino, la oveja negra

Alberto Cantú

Con las dos manos que comió el miércoles pasado y que derivaron en dos penales a favor del Inter Miami para eliminar a Tigres en los cuartos de final de la Leagues Cup, el oaxaqueño Javier Aquino sumó un capítulo más a sus constantes errores en partidos definitorios que a su vez significaron eliminaciones del club regio en torneos nacionales e internacionales.

Aquino, quien llegó a Tigres en el verano del 2015, arribó al club regio en aquel entonces para ser extremo derecho, pero con el paso de los años y tomando en cuenta que su velocidad ahora es menor, el mexicano ha jugado los últimos años como lateral, posición en la que ha cometido muchos errores que han costado eliminaciones.

El primero que se recuerda fue en los cuartos de final de vuelta del Apertura 2022, cuando con el juego 1-1 empatado en el estadio Hidalgo y con un global de 2-1 a favor de Tigres ante Pachuca, el oaxaqueño fue fácilmente eludido por Marino Hinestroza, quien asistió en el área chica a la 'Chofis' López, jugador que anotó el gol que significó la eliminación de los auriazules.

Después, en la semifinal de vuelta de la

Es el culpable de múltiples eliminaciones de Tigres en los últimos tres años

Concachampions del 2023 ante León donde Raymundo Fulgencio había anotado el 2.2 momentáneo que forzaría los penales, Javier descuidó su zona defensiva en un tiro de esquina para que Adonis Frias llegara sin marca a segundo poste y anotara el tercer tanto de la "Fiera" que significó la eliminación de los Tigres en ese torneo.

En octavos de final a partido único en la Leagues Cup del 2023, el oaxaqueño cometió un penal en el tiempo agregado sobre Ali Ávila que Sergio Canales cambió por gol para el 1-0 a favor de Rayados sobre Tigres que dejó

afuera a los felinos.

Ya en cuartos de final de vuelta de la Concachampions de 2024, Tigres ganaba 1-0 el duelo de vuelta al Columbus para tener un global a favor de 2-1, pero Javier perdió fácilmente la marca del 'Cucho' Hernández, quien asistió en el área a Diego Rossi para poner el 2-2 que forzó los penales, donde Tigres quedó fuera.

En octavos de final a partido único en la Leagues Cup del año pasado y tras el 1-1 en el partido, Javier Aquino perdió la marca de Santiago

Rodríguez, quien en el área remató sobre

Nahuel Guzmán para el 2-1 a favor del Nueva York City.

En la semifinal de vuelta ante Toluca en el Clausura 2025, donde los mexicanos golearon 3-0 a Tigres, Javier influyó en los tres tantos en contra del club regio al ser superado por velocidad por Jesús Gallardo en jugada que derivó el penal para el 1-0 de los Diablos, mientras que después fue eludido en dos ocasiones para los dos goles restantes

Por último, Aquino cometió dos manos en el área de Tigres que derivaron en penales a favor del Miami, lo que fue aprovechado por Luis Suárez para marcar los dos penales que le dieron la victoria a Miami.

ACEPTA CULPA

Aquino se disculpó en sus redes sociales por haber sido el responsable de la eliminación felina a manos del Inter Miami en los cuartos de final de la Leagues Cup.

"Este mensaje es solo para pedir disculpas al Club Tigres, a mis compañeros, staff, afición, fue una noche difícil para mí, dos jugadas que marcaron el rumbo del partido, asumo mi responsabilidad, me toca dar la cara para seguir luchando por la grandeza de este club, como siempre lo he hecho", difundió en Instagram.



Los felinos, a prepararse para el resto de la liga.

Vuelven en silencio

Alberto Cantú

Los Tigres volvieron ayer a Monterrey luego de su eliminación a costa del Inter Miami en los cuartos de final de la Leagues Cup, en duelo realizado el miércoles pasado en el estadio Chase de Florida, Estados Unidos, por lo que Fernando Gorriarán, capitán felino, se disculpó con la afición.

"Estamos muy dolidos. Pedir disculpas a la afición. Sin duda quedamos a deber. Son detalles. Sabíamos que era un partido difícil y dos jugadas desafortunadas nos costaron caro y buscaremos hacer lo máximo posible para en diciembre festejar un título con nuestra gente y el sábado nos espera un duelo complicado con Mazatlán, tienen un gran entrenador, un gran cuerpo técnico y un buen plantel", afirmó hoy Gorriarán.

"La verdad es que estamos dolidos, apenados por el resultado, el equipo dio otra cara en el segundo tiempo, se definió por dos penales, por detalles, de parte de nosotros no quiso entrar la pelota, ahora queda centrarse en la Liga, queda un torneo por competir y hay que competir hasta el final, tenemos que mejorar

esos detalles, esa marca en ataque y para lo que viene será importante ya tenerlo en cuenta", consideró.

El equipo tuvo ayer algo de trabajo regenerativo en Miami luego de su eliminación en Leagues Cup y tras un largo viaje, la plantilla auriazul tuvo lo restante del día como momento para descansar.

Se espera que los Tigres tengan hoy temprano su último entrenamiento en la ciudad y sea en el estadio Universitario, previo a viajar a Sinaloa vía aérea para enfrentar mañana al Mazatlán en la fecha seis del Torneo Apertura 2025.

A excepción de Osvaldo Rodríguez y Eduardo Tercero que no entran en planes del club en este semestre, el restante plantel felino haría el viaje a Sinaloa para el duelo del mañana.

El partido entre Tigres y Mazatlán será ese día y comenzará en punto de las 19:00 horas, además de que sucederá en el estadio El Encanto de Sinaloa.

Los felinos arribarán a ese duelo con una cosecha de nueve puntos en el campeonato mexicano y su rival Mazatlán con apenas cinco unidades conseguidas en la presente campaña regular del torneo nacional.

En marcha la jornada 6

La Liga MX continúa con su actividad este viernes con tres partidos, y uno de ellos lo disputan Querétaro y San Luis, quienes se enfrentarán en La Corregidora en punto de las 19:00 horas.

Los locales vienen de un duelo ante los Rojinegros del Atlas, el cual culminó con un marcador de 3-3, los queretanos abrieron el marcador al minuto 57 con un gol de Pablo Barrera,

Rodrigo Bogarín y Lucas Ariel, sumaron las dos anotaciones, respectivamente. Dicho partido les dio su primer punto en lo que va del torneo; sin embargo, su lugar en el fondo de la tabla prevalece.

Por su parte, los visitantes provienen de una victoria ante el Puebla a quienes vencieron 2-0 con goles de Jao Geraldino y hasta el momento ocupan el noveno lugar en el peldaño con 6 puntos.

JUÁREZ-SANTOS, 19:00 HORAS

Los Bravos de Juárez buscarán su segunda victoria del torneo cuando reciban en su casa y con el apoyo de su afición a Santos Laguna que llega con una derrota.

Los fronterizos, además de aprovechar el mal momento que vive los laguneros, van con en ánimo a tope luego de vencer la jornada 4 al Rebaño Sagrado por mar-

APERTURA 2025 JORNADA 6



cador de 2-1 por lo que buscaran su segunda victoria del torneo.

Mientras que Santos llega en con la idea de sacudirse la derrota que sufrió ante la Máquina de Cruz Azul en Ciudad Universitaria para volver por el buen camino.

El cuadro santista cayó 3-2 en si visita ante Cruz Azul con una buena reacción en la segunda parte, pero el tiempo se les acabó para alcanzar el empate.

CHIVAS-KOLOS. 21:00 HORAS

El Rebaño de Gabriel Milito no ha tenido un buen arranque de torneo, y pues luego de ilusionar a sus seguidores con un emocionante partido y remontar ante el San Luis (4-3) en la fecha 3, los de Guadalajara no han podido sumar otro triunfo, lo que los mantiene en la parte baja de la tabla con apenas 3 puntos.

Sus aficionados esperan, que en su visita a la frontera, Chivas pueda reconciliarse con el gol y consolide un estilo de juego.

Del otro lado de la moneda, la jauría del "Loco" Abreu se muestra como un equipo más regular con dos empates, una derrota ante América y dos triunfos, el más reciente el de la semana pasada cuando derrotó a Pachuca en su casa (2-0).

Xolos ya suma 8 puntos para ubicarse en el lugar 7 de la tabla liderada por los Tuzos y Monterrey.



Lizbeth Ovalle.

Despedida de lujo

Lizbeth Ovalle, el fichaje más caro en la historia del futbol femenino, se despide hoy de Tigres en el marco del juego entre las Figuras de la Liga Mx Femenil y el Barcelona

Alberto Cantú

En un juego de altura que servirá de preámbulo para la despedida de Lizbeth Ovalle de la afición felina, las figuras de la Liga MX Femenil se enfrentará en punto de las 20:30 horas al Barcelona.

La Liga MX Femenil tendrá para este partido a varias de sus mejores jugadoras, quienes medirán su nivel y el de la justa nacional frente a uno de los mejores club del mundo.

Por parte de Tigres Femenil van a jugar algunas futbolistas como Greta Espinoza, Anika Rodríguez, Jennifer Hemoso y la citada Lizbeth Ovalle, quien ya es jugadora del Pride de Orlando, club de la NWSL de Estados Unidos, equipo que desembolsó 1.5 millones de dólares para superar los 1-3 que pagó Arsenal al Liverpool por Olivia Smith.

Además de las jugadoras de Tigres, también las figuras de la Liga MX Femenil van a pertenecer a otros conjuntos mexicanos que conforman la competencia.

De rival tendrán a un Barcelona que en el futbol femenino ha dominado en los últimos años el balompié europeo y además hoy en la cancha del estadio Universitario va a tener a grandes futbolistas como Alexia

Putellas y Aitana Bonmati por solamente mencionar dos ejemplos de la calidad que habrá en la cancha en este rival.

Si bien hoy no habrá en disputa algo relevante como un trofeo o tres puntos, el simple hecho de tener al Barcelona Femenil y a las figuras de la Liga MX Femenil hace atractivo este encuentro.

ASÍ SE DESPIDIÓ OVALLE

Lizbeth Ovalle se despidió de la institución a través de un vídeo de poco más de 11 minutos, mientras que el conjunto felino se despidió con constantes publicaciones en sus redes sociales.

"Tu magia y Perfil Tigre hicieron historia con las Amazonas. Hoy, te despides siendo la Máxima Goleadora en Liguillas, Finales, Clásico Regio y de Tigres Femenil. Mucho éxito en tu próxima etapa, Jacquie", publicaron las auriazules, a lo que respondió Ovalle.

"El decir adiós no solamente es despedirme de una institución, sino también de mi casa, de mi familia. Yo venía a buscar una beca deportiva y me encuentro con la Liga MX Femenil, me siento muy orgullosa de todo lo que aporté, me dediqué al 100 por ciento y no hubo partido que no dejara la vida", contestó Ovalle en un vídeo.



Querétaro quiere su primera victoria.

FMF y Liga MX buscan erradicar violencia

Con el objetivo de reducir la violencia en los estadios del país, la Liga MX y la FMF han tomado medidas para ese asunto.

Las acciones externas es que se está coordinando con las autoridades de seguridad de los tres niveles de gobierno redoblar los operativos que se implementarán de manera conjunta en la Liga MX, al exterior de los estadios de futbol, y antes, durante y después de los

partidos, así como el incremento de los mismos.

Pero también se buscará que la violencia en estadios pueda ser tipificada legalmente como delito grave para endurecer la legislación.

Las acciones externas, que son responsabilidad de la Liga MX, enviarán recordatorios a los clubes para que se remitan a los rijosos en juzgados cívicos y ministerios públicos instalados en los estadios, se deberá llevar

el seguimiento de las personas que alteren el orden y todo aficionado desalojado deberá ser puesto a disposición de las autoridades.

Dependiendo del motivo, la comisión disciplinaria de la FMF analizará y determinará lo conducente ante las faltas a los protocolos de seguridad que se realicen en los estadios para imponer sanciones ejemplares y se impulsará en la jornada seis de la Liga MX, la cual iniciará

hoy, una campaña del futbol mexicano en contra de la violencia en los estadios para sensibilizar a los aficionados de generar entornos seguros y familiares.

Por último, el código de conducta del aficionado, establecido en el protocolo institucional de seguridad "Estadio Seguro", será difundido por la Liga y los clubes en todas las plataformas para el conocimiento de quienes asistan a los estadios.

Es Mazatlán un peligro para Tigres

Tigres enfrentará este sábado en la Liga MX al Mazatlán, rival que en distintas ocasiones ha aprovechado el mal momento de los felinos para provocarle dolorosos resultados ya sea en el estadio Universitario o en el 'Kraken', donde se enfrentarán ahora en la fecha seis del Torneo Apertura 2025.

El conjunto felino viene de perder ante Inter Miami en los cuartos de final de la Leagues Cup y antes cayeron frente a América en la Liga MX, por lo que su pasado reciente es más que negativo.

Este tipo de situaciones ya las han experimentado antes en Tigres y el común denominador es que el cuadro del Mazatlán, su rival de este sábado en la Liga MX, ha aumentado el mal momento de los regios.

Por ejemplo, en el Clausura 2023 y tras constantes críticas al 'Chima' Ruiz como su entonces técnico de Tigres, la escuadra del Mazatlán superó 2-1 a los felinos en la temporada regular de ese torneo, causando el despido de Marco Antonio como estrategia del club regio.

Después de ser exhibidos ante Rayados no solamente en un partido amistoso, sino también en el 4-2 a favor de los albiazules el pasado 19 de octubre, en la temporada regular del Apertura 2024, donde cayeron por un marcador de 4-2, los felinos enfrentaron tres días después al Mazatlán.

Fue un 22 de octubre cuando los Tigres enfrentaron en Sinaloa al Mazatlán, conjunto que sorpresivamente superó 2-0 a los felinos y les propinó otra



Siboldi seguramente tratará de saldar cuentas con Tigres.

dolorosa derrota ya que días habían perdido dos Clásicos Regios.

Años atrás, en la temporada regular del Guardianes 2020, Tigres empató 1-1 con Mazatlán, conjunto que consiguió el empate en la última jugada del encuentro gracias al tanto de Miguel Sansores, lo que significó que los felinos solamente sumaran un punto y no tres de ese cotejo.

Ahora los Tigres vienen de dos derrotas consecutivas y este sábado intentarán evitar su tercer traspie al hilo y su tercer juego sin victoria, motivo por el cual

habrá que esperar a ver si la escuadra del Mazatlán no les vuelve a amargar de nueva cuenta como así lo han hecho en ocasiones anteriores.

A eso hay que sumarle que la escuadra de los cañoneros son dirigidos por Robert Dante Siboldi, ex estratega de Tigres que salió del club regio por desacuerdos con la directiva felina, por lo que el técnico charrúa seguramente tendrá ganas de tener una pequeña revancha sobre los felinos por la forma en la que lo despidieron. (AC)



Rafael Navarro, en la mira albiazul.

Siguen Monterrey, sondeando refuerzos

Se presume que ya tendrían adelantadas negociaciones con Rafael Navarro, del Colorado Rapids, aunque hay otros dos en fila

Rayados sigue sondeando el tema de refuerzos y ahora están interesados en tres futbolistas e incluso por uno ya habría un acuerdo.

El conjunto regio está interesado en Rafael Navarro del Rapids de Colorado, en Petar Musa del Dallas y en Borja Mayoral del Getafe.

El brasileño Navarro y el croata Musa militan en la MLS, mientras que Borja Mayoral juega en la Liga de España.

Las recientes informaciones dictan que Monterrey llegó a un acuerdo con el club Rapids, aunque todavía no con el futbolista Rafael Navarro ya que pide mucho

dinero en sueldo.

A su vez, Petar Musa quiere llegar a Rayados y las negociaciones continúan entre el club regio, la escuadra del Dallas y el futbolista, por lo que aún no hay un acuerdo.

De paso, en Rayados tendrían que pagar la cláusula de rescisión de Borja Mayoral si es que quieren sacarlo del Getafe, aunque hasta estos momentos se desconoce el costo que les significaría esa inversión.

Cabe señalar que los tres futbolistas se desempeñan como delanteros, esa posición que necesita reforzar el conjunto regio para garantizar de goles en lo que resta del semestre. (AC)



Sergio Ramos, casi en la rayita.

Peligran Ramos y Chávez, por acumulación de tarjetas

Sergio Ramos y Ricardo Chávez, jugadores de Rayados, están cerca de irse suspendidos un partido por acumulación de tarjetas amarillas.

Por el momento han sido amonestados tres veces, pero si suman una quinta serán castigados con un partido de sanción en este Apertura 2025.

Si ambos son amonestados este sábado frente al Necaxa en la Liga MX, los dos estarían a una tarjeta amarilla más de perderse un cotejo

en el presente Apertura.

Mientras tanto, otros futbolistas en Rayados que tienen tarjetas amarillas en el presente campeonato mexicano son Sergio Canales, Oliver Torres, Jesús Manuel Corona, Stefan Medina, Lucas Ocampos y Santiago Mele.

Canales tiene dos tarjetas amarillas y Oliver cuenta con esa misma cifra de amonestaciones, mientras que Corona tiene una, Medina registra una, Ocampos otra y Mele una más. (AC)

Ya preparan Rayados duelo ante Rayos

Ahora sí la lluvia no fue impedimento para que los Rayados hicieran trabajo de fútbol pensando en su duelo ante Necaxa en la Liga MX, por lo que el técnico Domènec Torrent empezó a definir al equipo titular para el partido de mañana.

La escuadra albiazul entrenó ayer a temprana hora en las instalaciones de El Barrial, en lo que fue el primer día de la semana en la que hicieron trabajo de fútbol ya que el lunes y el miércoles pasados fueron de regenerativo, toda vez que el martes lo tuvieron de descanso.

Tras la práctica de ayer y tomando en cuenta que el técnico Domènec Torrent quiere mantener un 11 estelar sin hacer muchos cambios, se espera que Santiago Mele; Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Sergio Ramos, Luis Reyes; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Lucas Ocampos, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame sea el equipo titular para el partido de mañana por la noche.

De cumplirse esta situación, Domènec Torrent repetiría al equipo que utilizó el domingo pasado, en el duelo frente al Mazatlán en el campeonato mexicano.

Sin embargo, en Rayados aún tendrán este viernes para definir al plantel estelar



Monterrey repetiría alineación ante Necaxa.

respecto al duelo de mañana.

Los Rayados llegarán con 12 puntos cosechados para el duelo ante Necaxa y su rival con apenas cinco unidades que

han conseguido en la justa.

El partido entre Monterrey y Mazatlán será ya mañana y sucederá a las 19:00 horas en el Gigante de Acero. (AC)

Se refuerzan Rayadas con Lourdes Bosch

Después de perder frente al Gotham de Nueva York en su debut dentro de la fase de grupos de la Concachampions Femenil, las Rayadas anunciaron un fichaje.

Con el objetivo de mejorar su plantilla, las Rayadas confirmaron en sus redes sociales la incorporación de Lourdes Bosch.

"Talentosa mediocampista mexicana y campeona en el @melbournecity. Lourdes Bosch llega desde @denversummitfc para defender nuestros colores. ¡Bienvenida a las

Rayadas!", informaron.

Bosch se desempeña como mediocampista, es mexicana-americana, tiene 24 años y se formó en la Universidad Bautista de California.

Comenzó su carrera profesional en 2024 en el Melbourne City FC, de Australia, donde debutó en septiembre de ese año.

En el presente verano emigró al Denver Summit, equipo que competirá en la NWSL a partir de 2026, y ahora reforzará a las Rayadas para este Torneo Apertura 2025. (AC)



Lourdes Bosch.

Empatan 'Chino' y Orbelín rumbo a la Conference

El Universal

En duelo de mexicanos en busca de llegar a la Conference League, el AEK Atenas de Orbelín Pineda y el Anderlecht de César Chino Huerta, empataron (1-1) en el duelo de ida por el playoff.

El conjunto belga recibió en el Lotto Park al conjunto griego, que rescató el empate al minuto 74 gracias a la anotación del suco Niclas Eliasson.

Los locales se fueron al frente con el tanto del danés Kasper Dolberg, al minuto 21. Con 20 remates al arco y una posesión del 56 por ciento, el Anderlecht parecía quedarse con la victoria, pero el AEK sacó la igualdad.

El Chino Huerta fue titular y salió de cambio al minuto 78, por Adriano Bertaccini. Por su parte, el mediocampista Orbelín Pineda ingresó al minuto 46 por Robert Ljubicic.

Ya en el tiempo agregado, el griego Petros Mantalos dejó con un hombre menos al AEK, al ver la

tarjeta roja en el minuto 90+4; sin embargo, el enfrentamiento estaba por concluir.

El duelo de vuelta será en Grecia, el jueves 28 de agosto, en la OPAP Arena.

EDSON, A TURQUÍA

Edson Álvarez, mediocampista defensivo, se marchará del West Ham para fichar por el club turco Fenerbahçe, conjunto que lo adquirirá bajo una compra definitiva.



Huerta, del Anderlecht.

Respalda Chivas a Gabriel Milito

Gabriel Milito y Chivas buscan utilizar a Tijuana para cosechar un resultado positivo y calmar un poco las dudas sobre el proyecto, que arrancó ilusionando a la afición por lo demostrado en pretemporada. "Tuvieron una gran pretemporada, ganaron un par de tor-

neos y muchos partidos amistosos, pero al final del día no es lo mismo cuando te enfrentas a la Liga", comentó el exfutbolista Jair Pereira.

El excapitán del Rebaño considera que la llegada de Milito fue planeada quirúrgicamente, afirmando su confi-

anza en el argentino y dejando claro que los jugadores deben responder en el campo. "No pongo en tela de juicio el trabajo de Milito. Yo sé que para que llegara estuvo bien analizado. Es un técnico que entrena bastante bien, pero ahora le veo más responsabil-

idad al jugador: que crean, se unan, que todos jueguen en una misma idea y surjan líderes".

El presente rojiblanco no es tan alentador, pero Pereira considera que el Rebaño ha mostrado una faceta distinta a la de otras temporadas.



Gianni Infantino.

Pide presidente de FIFA sanciones por violencia en Argentina

Gianni Infantino, presidente de FIFA, pidió sanciones por la violencia en el partido de vuelta de octavos de final en la Copa Sudamericana, donde aficionados del Independiente golpearon en su estadio a los de la Universidad de Chile, dejando un gran saldo de heridos y detenidos.

El mandatario del ente rector del fútbol condenó lo sucedido en el estadio Libertadores de América y pidió sanciones ejemplares contra los responsables de la violencia en la noche del pasado miércoles en el estadio del Independiente, en Avellaneda.

“Condeno enérgicamente la impactante violencia que llevó a la cancelación del partido de vuelta de los Octavos de Final de la Copa Sudamericana. La violencia no tiene cabida en el fútbol.

“Desde la FIFA, nuestros pensamientos están con todas las víctimas inocentes, a la vez que esperamos que las autoridades competentes impongan sanciones ejemplificadoras contra los autores de estos terribles actos”, finalizó Infantino en sus redes sociales.

Tras la trifulca en el estadio del Independiente, se reportó un saldo de 19 heridos, uno de ellos con riesgo vital, y 97 ciudadanos de esa nacionalidad detenidos en Buenos Aires.

La cifra de personas detenidas sumó alrededor de 120 personas.

Unos 100 barristas del Independiente agredieron a aproximadamente 20 fans de la Universidad de Chile.

Sin embargo y pese a las especulaciones de que hubieron muertos en la trifulca, hasta estos momentos no ha habido reportes oficiales sobre personas fallecidas.

A su vez, la Conmebol aún no ha decidido la postura que tomará por los hechos acontecidos el miércoles pasado en Avellaneda, pero se especula que tanto Independiente como la Universidad de Chile serían expulsados de la actual Copa Sudamericana.

Avanza River en Libertadores

River Plate igualó 1-1 con Libertad en los octavos de final de vuelta de la Copa Libertadores, aunque vencieron 3-1 en penales al conjunto paraguayo y con ello el argentino avanzó a los cuartos de final del certamen.

Sebastián Driussi anotó el 1-0 al 29' de acción, pero el visitante Libertad empató el encuentro con el tanto de Robert Rojas, al 43'.

Giuliano Galoppo se fue expulsado al 52' de acción y River aguantó jugar en inferioridad numérica en gran cantidad de tiempo en el complemento para forzar los penales.

En los penales, River superó 3-1 a Libertad y con ello el conjunto argentino se clasificó a la siguiente ronda.

En más resultados de los octavos de final de vuelta de la Copa Libertadores, Liga Deportiva Universitaria de Quito superó 2-0 al Botafogo y con un global de 2-1 avanzó de ronda el conjunto ecuatoriano.

Palmeiras igualó 0-0 con Universitario en los octavos de final de vuelta de la Copa Libertadores, pero con un global de 4-0 avanzó a la siguiente fase el conjunto brasileño.



River Plate venció al Libertad.

Vuelve Sultanes a pegar

Se ponen a dos victorias de la final de la Zona Norte

Los Sultanes vencieron 3-1 de visitantes a los Tecolotes de los Dos Laredos, en el segundo juego de la serie de la semifinal de la Zona Norte, en la Liga Mexicana de Beisbol.

Con el triunfo de ayer y el del pasado miércoles, los Sultanes están a solamente dos victorias ante los Tecolotes de meterse a la final de la Zona Norte.

Fue en la parte alta de la sexta entrada cuando Sultanes encontró dos carreras con la de Gustavo Núñez luego de un triple de Josh Lester y la de este último gracias a un doble de Zoilo Almonte.

Sultanes metió una carrera más en la séptima entrada con la hecha por Josh Lester gracias a José Cardona logró embasarse en una ofensiva de los regios.

Tecolotes se acercó en la octava con la carrera de Mac McDermott tras el sencillo de Cade Gotta, aunque los regios lograron conservar la ventaja producto del buen pitcheo cerrador de Chris Ellis.

Tras esta situación, el juego tres entre Sultanes y Tecolotes será ya mañana, en el Palacio Sultán desde las 18:00 horas.



Sultanes venció ayer 3-1 a Tecolotes y tratarán de rematar la serie en el estadio Monterrey.

Gigantes humillan a Patriotas en cierre de pretemporada

Los Gigantes de Nueva York superaron 42-10 a los Patriotas de Nueva Inglaterra y con la victoria cerraron la pretemporada de la NFL con una marca perfecta, con tres ganados y cero perdidos.

Desde el estadio MetLife de Nueva Jersey, los Gigantes se llevaron el triunfo para con ello los Patriotas ahora cerrar la pretemporada con una marca de dos triunfos y un traspíe.

El conjunto neoyorquino terminó el primer cuarto con una ventaja de 14 puntos tras un pase de anotación de Jaxson Dart sobre Greg Dulcich y otro más del mariscal de campo Jameis Winston hacia Jalin Hyatt.

Nueva Inglaterra respondió en el segundo



Gigantes dio cátedra a Nueva Inglaterra.

cuarto gracias a un gol de campo de Andy Borregales y un pase de anotación de Ben Woodridge sobre Jeremiah Webb.

En el tercer cuarto, los Gigantes sacaron una ventaja de 25 puntos con dos pases de anotación de Tommy DeVito sobre Thomas Fidone y Jonathan Ward, además de una anotación tras una interceptación de TJ Moore, quien recorrió hasta 44 yardas para que así tuvieran una distancia a su favor en el marcador de 35-10.

Mientras tanto, en el último cuarto, los Gigantes metieron siete puntos más gracias a un pase de anotación de Tommy DeVito sobre Greg Dulcich, terminando así el encuentro.

SE IMPONE PITTSBURGH A CAROLINA

En el otro juego de la noche, los Acereros de Pittsburgh vencieron 19-10 a las Panteras de Carolina, cerrando con la victoria con una marca ganadora en estos juegos de preparación, con tres triunfos y cero traspíes.

Las Panteras, por su parte, jugaron ayer en el estadio Banco de Carolina y cerraron la pretemporada con cero triunfos y tres derrotas.

Carolina empezó ganando el encuentro con un gol de campo de 47 yardas en el primer cuarto de Ryan Fitzgerald.

De paso, en el segundo cuarto, Skylar Thompson con un pase de anotación hacia Lance McCutcheon hizo que Pittsburgh tomara una ventaja de cuatro puntos y después Carolina empató el encuentro a 10 puntos con un pase de anotación de Jack Plummer sobre James Palmer.

Pittsburgh empató el encuentro a 10 puntos en ese segundo cuarto gracias a un gol de campo de Ben Sauls.

Fue Ben Sauls el que con un gol de campo en el tercer cuarto hizo que Pittsburgh tomara una ventaja de tres puntos.

Esa ventaja fue de nueve puntos en el último cuarto, con dos goles de campo más del pateador Ben Sauls.



La actividad continúa hoy.

Bucsa y Melichar a final de dobles en el AM

La tenista española Cristina Bucsa y la estadounidense Nicole Melichar avanzaron a la final en dobles femenino del Abierto de Monterrey, en este torneo WTA.

Bucsa y Melichar lograron imponerse en la semifinal a la pareja conformada por María Kozyreva y Leolia Jeanjean.

El triunfo de Bucsa y Nichole Melichar sobre María Kozyreva y Leolia Jeanjean fue por parciales de 6-4 y 6-1.

Con esto, la española y la estadounidense ya están en la final de dobles femenino del Abierto de Monterrey y en las próximas horas conocerá a sus rivales en la definición del título.

MÁS ACTIVIDAD

En la categoría individual del Abierto de Monterrey, Alycia Parks superó en los cuartos de final y por parciales de 6-2 y 7-5 a Rebecca Sramkova, motivo por el cual se coló a la semifinal del torneo regio.

De paso, Diana Shanider avanzó a la semifinal del Abierto de Monterrey tras vencer en una ronda anterior y por parciales de 3-6, 7-6 y 7-6 a Elise Mertens. (AC)

Eliminan a Rodrigo Pacheco en la Qualy del US Open

El tenista mexicano Rodrigo Pacheco Méndez quedó eliminado en la ronda de clasificación para el Abierto de Estados Unidos en la ATP, en el último Grand Slam del presente 2025.

Rodrigo Pacheco Méndez enfrentó ayer en la fase clasificatoria al tenista italiano Francesco Passaro.

La victoria de Francesco Passaro sobre Rodrigo Pacheco Méndez terminó siendo por parciales de 4-6, 7-6 y 6-4.

Novak Djokovic y Carlos Alcaraz, dos de los favoritos a ganar el Abierto de Estados Unidos, tendrán un complicado debut en ese Grand Slam.

Alcaraz debutará el próximo domingo en contra del estadounidense Ryan Opelika, mientras que Djokovic enfrentará ese mismo día al americano Learnier Tien.



Rodrigo Pacheco.

Caen tres oros más para México en Panamericanos Junior

Ayer cayeron tres medallas de oro más para México en los Juegos Panamericanos Junior Asunción Paraguay 2025, aunque también se consiguieron algunas preseas más, ya sea de bronce o plata.

Una de esas fue gracias a Diego Monsalve en el esquí acuático, quien de paso se clasificó a los Juegos Panamericanos Lima en 2027.

Dafne Pooleth Juárez en los cinco mil metros se de la medalla de oro con un tiempo de 15 minutos, 51 segundos y 27 milésimas, logrando así un récord panamericano junior con ahora en Asunción.

Breves nacionales en Asunción Paraguay

Mientras tanto, Lorenzo Zaragoza ganó la medalla de oro en la prueba de anillos de la gimnasia artística, consiguiendo unos 12.600 de puntaje en su rutina.

Edna Jiménez logró la medalla de bronce en los 76 kilogramos del levantamiento de pesas en los Juegos Panamericanos Junior Asunción.

Sofía Palacios logró la medalla de bronce en la lucha femenil de 50 kilogramos en los Juegos Panamericanos Junior.

Dominica Escartin obtuvo la medalla de bronce en la disciplina de gimnasia artística con

barras asimétricas en los Juegos Panamericanos.

Debanhi Tapia logró la medalla de bronce en lucha libre 68kg femenino en la lucha libre de los Juegos Panamericanos.

Berta Rojas conquistó la medalla de plata en los 57 kilogramos de la lucha libre en los Juegos Panamericanos.

Paola Del Real logró la medalla de bronce en el salto triple de atletismo en los Juegos Panamericanos.

En los cinco mil metros, Sabrina Salcedo logró la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos.



Coda adelantó que más adelante darán a conocer cómo le rendirán homenaje al vocalista.

Muere Xava Drago, vocalista del grupo musical Coda

El Universal.-

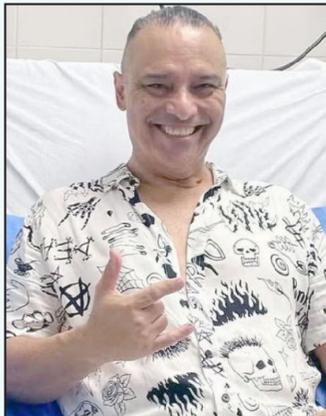
Xava Drago, vocalista de Coda, falleció tras padecer cáncer de estómago, el cantante estuvo en contacto con sus fans durante los meses recientes, tiempo en el que detalló su delicado estado de salud, se despidió y hasta anunció un nuevo disco.

A través de un comunicado, la agrupación de rock mexicano informó la triste noticia.

"Con profunda tristeza informamos el fallecimiento de nuestro hermano amigo y compañero de vida Xava Drago, vocalista de Coda".

La agrupación, formada en la década de los 90, destacó la calidad de Xava como artista y como persona, su importancia en la banda y cómo los impulsó a siempre seguir soñando.

"Xava no solo fue la voz de nuestra banda durante tantos años sino también el corazón que nos sostuvo en los momentos más duros y el



El cantante estuvo en contacto con sus fans y detalló su estado de salud.

espíritu que nos impulsó a seguir soñando con la música. Su entrega en el escenario su pasión por el rock y su cercanía en cada persona que se le acercaba lo convirtieron en un artista inolvidable y un ser humano

entrañable".

La banda resaltó el vacío que queda ahora tras la muerte de su integrante.

"Esta pérdida deja un vacío inmenso no solo nuestro agrupación sino en toda la escena del rock mexicano".

Enviaron sus condolencias a la familia de Xava, y se mostraron solidarios con lo que calificaron como "un dolor irreparable".

"Desde lo más profundo de nuestro ser enviamos nuestras más sinceras condolencias y todo nuestro amor a su familia con quienes compartimos este dolor irreparable".

Coda adelantó que más adelante darán a conocer cómo le rendirán homenaje.

Agradecemos de antemano el respeto en este momento tan difícil más adelante daremos a conocer la manera en que honraremos su memoria como él hubiera querido con música con verdad y con el alma.

Hospitalizan a Lil Nas X tras ser captado desnudo en la calle

El cantante comenzó a golpear a los oficiales que llegaron a la zona tras varios avisos de los residentes

Redacción.-

El rapero Lil Nas X fue hospitalizado ayer jueves por posible sobredosis después de que la Policía de Los Ángeles lo arrestase mientras caminaba en ropa interior por las calles de la ciudad californiana.

En un video obtenido por la revista TMZ puede verse a Nas caminando por el medio de una calle vestido con unos calzoncillos blancos y unas botas de vaquero en el barrio Studio City de Los Ángeles.

El cantante de "Old Town Road" comenzó a golpear a los oficiales que se allegaron a la zona tras varios avisos de los residentes, lo que provocó su arresto y su ingreso en

un centro hospitalario por una posible sobredosis, según informaron fuentes del Departamento de Policía de Los Ángeles al canal de noticias NBC4.

El rapero y compositor estadounidense estuvo hospitalizado el pasado abril después de haber "perdido el control" del lado derecho de su cara.

Lil Nas X (Atlanta, 1999) se convirtió en una estrella mundial con el éxito en 2019 de su tema "Old Town Road" junto a Billy Ray Cyrus, que le proporcionó dos premios Grammy y el número 1 más longevo hasta el momento en la historia de Estados Unidos al superar a "Despacito" con 19 semanas en lo más alto.



El rapero y compositor estadounidense estuvo hospitalizado el pasado abril después de haber "perdido el control" del lado derecho de su cara.



El músico sufrió el accidente en el sureste de Atlanta, Estados Unidos.

Fallece Brent Hinds, guitarrista de Mastodon, en accidente de moto

El Universal.-

Esta semana el mundo del heavy metal se encuentra de luto, luego de que la noche de ayer se reportara el fallecimiento de Brent Hinds, ex guitarrista principal y vocalista de la banda Mastodon, luego de sufrir un accidente en su motocicleta en el sureste de Atlanta, Estados Unidos.

De acuerdo con información difundida por medios locales, el músico de 51 años viajaba en su motocicleta Harley-Davidson, cuando se impactó de manera inesperada contra una camioneta BMW, luego de que esta se negara a ceder el paso al girar en la intersección de Memorial Drive y Boulevard.

A través de una publicación en Instagram, los miembros del conjunto musical despidieron a su compañero con un emotivo mensaje. "Estamos desconsolados, sorprendidos, y todavía tratando de procesar la pérdida de esta fuerza creativa con la que hemos compartido tantos triunfos, hits, y la creación de música que ha tocado los corazones de tantos", escribieron.

Además, pidieron al público que respetaran la privacidad de la familia del músico: "Nuestros corazones están con la familia, amigos y fans de Brent. En este momento, les pedimos que respeten la privacidad de todos durante este momento difícil".

Nacido el 16 de enero de 1974 en

Alabama, William Brent Hinds fue un músico estadounidense, conocido por ser el cofundador de la banda de metal progresivo "Mastodon" en la década de los 2000, junto al bajista Troy Sanders, el guitarrista Bill Kelliher y el baterista Brann Dailor.

A lo largo de su trayectoria, el grupo lanzó un total de 8 álbumes, entre los que destacan Remission de 2002, Leviathan de 2004, Blood Mountain de 2006, Crack the Skye de 2009 y Emperor of Sand, el cual obtuvo un premio Grammy en 2017 por el tema "Sultan's Curse".

El pasado mes de marzo, Hinds anunció su salida de la banda a través de un comunicado en redes, luego de ser un miembro fundamental de la agrupación durante 25 años de trayectoria. En su momento el grupo detalló que su separación se trataba de una decisión mutua, sin embargo, tiempo después, Hinds declaró que su salida de Mastodon no habría sido en buenos términos.

Mastodon es uno de los conjuntos musicales más emblemáticos de la escena del metal moderno, reconocido por su sonido innovador y su estilo único, el cual se caracteriza por mezclar el sludge metal, toner rock y elementos psicodélicos en sus composiciones. Su tercer álbum de estudio, "Blood Mountain" de 2006, fue el primero en alcanzar el Top 40, llegando al número 32 en el Billboard 200.

Dan bienvenida Millie Bobby Brown y Jake Bongiovi a su hija adoptiva

El Universal.-

Un año después de haberse dado el "sí" en el altar, la actriz Millie Bobby Brown y Jake Bongiovi, hijo de Jon Bon Jovi, viven una nueva etapa en sus vidas: anunciaron que se convirtieron en padres por primera vez.

Ayer jueves, la protagonista de "Enola Holmes" compartió la noticia con sus seguidores a través de su cuenta de Instagram. En la publicación aparece una fotografía acompañada de un mensaje en el que le daban la bienvenida a su "dulce" hija.

"Estamos más que emocionados de embarcarnos en este hermoso próximo capítulo de la paternidad, tanto en paz como en tranquilidad", se lee en el post.

Asimismo, añadieron un texto con tono de cuento: "Y luego había 3: Amor, Millie y Jake Bongiovi". Por el momento, no dieron más detalles

sobre el nombre de la pequeña.

El cuento de hadas de la pareja comenzó en redes sociales, donde se conocieron y desarrollaron una amistad. Llevan cuatro años de romance; las primeras imágenes de ellos juntos se hicieron públicas en 2021 y se

consolidaron oficialmente como pareja durante los Premios BAFTA 2022 en Londres.

Su relación ha sido firme y constante, y un año después de comprometerse, ahora celebran la llegada de su primera hija.



Millie compartió la noticia a través de su cuenta de Instagram.

Regresa "Peacemaker" con nueva temporada a HBO Max

El Universal.-

La segunda temporada de "Peacemaker", el antihéroe más irreverente de DC, llega tras tres años de espera y con un cambio de tono que promete profundizar en los conflictos internos y las relaciones del personaje interpretado por John Cena.

La serie de HBO Max, continúa tras los eventos de Superman (2025),

explorando cómo Chris Smith (Peacemaker) enfrenta las consecuencias de sus acciones y las amenazas del multiverso.

La segunda temporada, que consta de ocho episodios, está disponible a partir de ayer jueves y, de acuerdo con la sinopsis oficial, el antihéroe descubrirá un mundo alternativo "donde la vida es todo lo que desearía que fuera".

El misterio rodea cada detalle de la

temporada: desde la inclusión de personajes, hasta los giros que involucran el multiverso; además, según David Denman, mantiene la comedia y la acción que conquistó a los fans en su primera entrega:

"Tiene todo lo bueno de la primera temporada, pero expandido. Hay humor, locura, acción y momentos muy emotivos. Hay, incluso, un poco más de emoción que en la primera temporada", dijo el actor.

Denman, se une al elenco interpretando a un personaje misterioso que parece estar íntimamente ligado a los traumas del protagonista.

"Nunca había hecho una producción de cómics y aquí estaba rompiendo paredes, volando por los aires con un traje de superhéroe. Fue único, diferente a cualquier otra experiencia en mi carrera".

Los fans de este personaje podrán ser testigos de la continuación de su historia; sin embargo, a diferencia de otras producciones, cada uno de los ocho capítulos se estrenará semanalmente.



Cada uno de los ocho capítulos de la serie se estrenará semanalmente.



Estudiante de la UDEM entrenará como astronauta en la NASA

César López.-

Con apenas un año cursado en la Universidad de Monterrey, Imelda Gómez González Pico, alumna de tercer semestre de Ingeniería en Mecatrónica, fue seleccionada entre 50 estudiantes de todo el mundo para participar en el International Air and Space Program, organizado por AEXA, una empresa binacional que promueve el desarrollo científico y tecnológico en jóvenes a través de experiencias inmersivas en el sector aeroespacial.

Este programa consiste en un entrenamiento educativo que se realizará en las instalaciones de la NASA, en el Space Center de Houston, del 10 al 14 de noviembre de este año. Durante su estancia, Imelda trabajará con ingenieros de la agencia espacial en un entorno que simula el entrenamiento de astronautas.

“Creo que este curso no solamente me va a dar oportunidades de desarrollar habilidades técnicas, sino también de fortalecer la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, que son importantes para



Imelda Gómez González.

cualquier ingeniero”, señaló.

Su interés por el mundo STEM (acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering, and Mathematics) comenzó a los 12 años, al participar en un curso de electrónica básica. Desde entonces, ha intervenido en distintos proyectos y competencias internacionales, entre ellas FIRST, una de las organizaciones de robótica más grandes del mundo.

En 2023, participó en el regional de FIRST en Tulsa, Oklahoma, y en el Campeonato Mundial, donde su equipo obtuvo el Premio de Excelencia en Ingeniería.

“Los equipos no solamente buscan impactar en el área de ciencia y tecnología, sino también en el servicio a la comunidad. No solo aprendes cosas técnicas, sino también cómo transformar la realidad de ciertas comunidades”, destacó Imelda sobre estas competencias.

Además, Imelda forma parte del programa universitario Formar para Transformar, a través del cual impulsa su proyecto social Programando Oportunidades, creado en 2023 para acercar la educación STEM a niñas y niños de entre 6 y 11 años en Santa Catarina y San Pedro Garza García.

“Yo he tenido la oportunidad de participar en competencias y quería que los niños tuvieran las mismas oportunidades; así nació Programando Oportunidades”, explicó.

Mediante la metodología LEGO Education, su iniciativa fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo, utilizando el juego como herramienta de aprendizaje.

Para Imelda, representar a la UDEM y a su carrera en este tipo de programas es motivo de orgullo y un recordatorio de que nunca es demasiado pronto para asumir grandes retos.



Estas distinciones son una muestra de que la UANL trabaja con el principio del beneficio de la excelencia educativa.

Reconoce UANL a 39 egresados con el Premio a la Excelencia Profesional

César López.-

Por su dedicación, ética de trabajo y gran capacidad de liderazgo, la Universidad Autónoma de Nuevo León reconoció a 39 egresados de diferentes licenciaturas con el Premio a la Excelencia Profesional 2025.

Dicho reconocimiento, creado en 2004, reconoce a los egresados que han demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia profesional, dejando una huella significativa en la sociedad tanto a nivel local como nacional e internacional.

El Rector Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia de reconocimiento, donde señaló que estas distinciones son una muestra de que la Universidad trabaja teniendo como principio el beneficio de la excelencia educativa de cada uno de los que forman parte de la comunidad universitaria.

“Sus logros, sean en el ámbito empresarial, científico, artístico o social, son testimonio de su formación integral y de un gran espíritu innovador. El orgullo de nuestra institución se refleja en cada una y cada uno de

ustedes, porque han sobresalido en sus respectivas áreas profesionales gracias a su dedicación, su ética de trabajo y su gran capacidad de liderazgo, virtudes que identifican a esta gran comunidad universitaria”, mencionó Guzmán López.

El Rector añadió que la influencia de los egresados se refleja en la transformación positiva de la sociedad, ya que se convierten en agentes de cambio y líderes de opinión cuya capacidad para innovar inspira y guía a las nuevas generaciones de estudiantes.

“Como Universidad confiamos en que hemos formado estudiantes con un alto grado de responsabilidad social que seguirán enalteciendo los valores y el prestigio de nuestra alma mater en nuestro entorno y en nuestra propia comunidad estudiantil”, culminó.

Pedro René Bodegas Valera; Benjamín Valdéz Fernández; Estaban Andrés Ibarra Flores; Martha Cecilia Valdez Marcoux; Edgar García Rodríguez; Israel Mercado Guerrero; Rodrigo Verazaluce Lugo; Jorge Bernal Landín; Brenda Mejorado Mendoza; Luis Ornelas Hinojosa; Jesús Pujol Gutiérrez; Jorge González

Valenzuela; David Hernández Alonso; Flor Herrera Martínez; fueron algunos de los egresados reconocidos.

En representación de los homenajeados, Martha Luevano Salinas, agradeció a la Máxima Casa de Estudios

“Es un honor increíble estar aquí representado a todos los compañeros que recibimos el Premio a la Excelencia Profesional. Me siento profundamente agradecida por haber sido galardonada entre ex alumnos tan inspiradores y que continúan haciendo grandes aportaciones a la sociedad”, externó.

“Quiero agradecer en primer lugar a nuestra Universidad, nuestra Alma Mater y nuestra Máxima Casa de Estudios. Nuestra universidad fue mucho más que un lugar de aprendizaje, fue una plataforma de lanzamiento para la exploración”, añadió.

Todos los galardonados recibieron un diploma de reconocimiento y la figura de la Flama de la Verdad. La ceremonia se llevó a cabo en el Teatro Universitario, donde se reunieron directivos de la UANL, familiares y amigos de los reconocidos.

Invitan al ciclo “Obispos novohispanos en vísperas de la Independencia”

César López.-

La transición en el liderazgo de la Iglesia católica, marcada por el fallecimiento del Papa Francisco y la elección de León XIV, invita a reflexionar sobre el papel histórico de los jerarcas eclesiásticos. En el periodo novohispano, los obispos no solo fueron guías espirituales, sino figuras clave en la vida social y política, especialmente en la antesala de la Independencia, será abordado en el ciclo “Obispos novohispanos en vísperas de la Independencia”, los sábados del 20 de septiembre al 1 de noviembre a las 12:00 horas en el Museo de Historia Mexicana.

Bajo la coordinación del historiador Arturo Jacinto Oviedo del Club de Lectura “Historia entre Amigos”, contará con la participación de María Teresa Álvarez Icaza Longoria, Carolina Yeveth Aguilar García, Javier Rodríguez Cárdenas, Sandra Leticia Ramírez Huacuja, José Gabino Castillo Flores y Moisés Alberto Saldaña Martínez, para abordar en a las figuras clave del episcopado novohispano que marcaron el rumbo del país en las vísperas de la

Independencia.

El sábado 20 de septiembre, iniciará el ciclo la Dra. María Teresa Álvarez Icaza Longoria, con el tema “El arzobispo de México Manuel Rubio y Salinas (1748-1765)”, el religioso que impulsó reformas dentro del clero en un periodo marcado por el reformismo borbónico. Su gobierno eclesiástico fue crucial para sentar las bases de la modernización de la Iglesia mexicana.

María Teresa Álvarez Icaza Longoria es Doctora en Historia por la UNAM, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas. Especialista en historia social de la Iglesia, ha publicado estudios sobre la secularización y el arzobispado de México. Editora de la revista “Estudios de Historia Novohispana”.

El sábado 27 de septiembre, la Dra. Carolina Yeveth Aguilar García, abordará el tema “Un vigilante pastor: Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo y virrey de Nueva España”, para hablar sobre el arzobispo de México y virrey interino, que promovió importantes reformas en la Iglesia novohispana, en una de las gestiones episcopales

más extensas y significativas del periodo.

Aguilar García es Doctora en Historia por la UNAM, profesora investigadora de El Colegio Mexiquense. Experta en prácticas religiosas y justicia eclesiástica. Autora de Cruce de jurisdicciones y co-coordinadora de La función de las imágenes en el catolicismo novohispano.

El Mtro. Javier Rodríguez Cárdenas hablará “De Sevilla a Laredo: Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada y su trayectoria episcopal en las Indias castellanas (1730-1760)”, destacando la importancia de este protagonista que cambió la geografía eclesiástica del noreste novohispano, realizó visitas inéditas a San Antonio (Texas) y otras zonas marginales del virreinato. La charla será el sábado 4 de octubre.

Javier Rodríguez Cárdenas es Maestro en Historia por El Colegio de Michoacán y doctorante en la misma institución. Especialista en historia de la Iglesia en el noreste novohispano. Mención honorífica del Premio del Museo de Historia Mexicana por tesis de maestría.

El sábado 11 de octubre se dará una mirada al impacto social de tres obispos michoacanos frente a calamidades como la hambruna y el estallido insurgente, en la charla “Del año del hambre al inicio de la Guerra de Independencia: el obispado de Michoacán entre los gobiernos de Antonio de San Miguel Iglesias y Manuel Abad y Queipo (1784-1811)” con la Mtra. Sandra Leticia Ramírez Huacuja.

La conferencista es Maestra en Historia por El Colegio de Michoacán y doctorante en dicha institución. Investiga historia de los sentimientos y religiosidad en el siglo XVIII novohispano.



Como autora de novelas, cuentos y crónicas, ha desarrollado una carrera multifacética.

Muere el periodista cultural Huemanzin Rodríguez

El Universal.-

El periodista, locutor y documentalista Huemanzin Rodríguez, considerado uno de los reporteros culturales más importantes de la televisión mexicana, con más de 20 años de trayectoria en Canal 22, falleció ayer miércoles en la ciudad de Rygge, Noruega, donde vivía. Víctima de cáncer, murió acompañado de su esposa Ane Rosnes y algunos de sus amigos más cercanos.

Fue a través de la cuenta de Facebook, del propio periodista que se dio a conocer la noticia con un poema de su amado Fernando Pessoa y una fotografía de “Hueman”, como le llamaban sus amigos.

Huemanzin Rodríguez se sentía orgulloso de contar sus inicios en la televisión. Presumía que desde los nueve años laboraba en la televisión y durante su adolescencia había trabajado en proyectos de Imevisión y en la Unidad de Televisión Educativa. Otro de sus grandes orgullos es que desde los 20 años había entrado a Canal 22 como reportero y muchos años

fue conductor de los programas informativos de la televisora cultural.

“A los 20 años, después de semanas de insistir, me contrataron en Canal 22, llegué a casa de mis padres y les dije: ‘mi objetivo es ir como reportero a Cervantino’. Y así pasó, mi primera nota fue la presentación del bailarín Julio Bocca en Bellas Artes, pero mi primera comisión fue en Guanajuato en 1996 para cubrir la edición 24 del Festival; desde entonces no he faltado, incluso cuando he estado fuera del país, siempre he regresado al Cervantino”, le contó a su colega Leticia Sánchez, en el libro “Visiones de un mismo escenario: 40 años del Festival Internacional Cervantino”, publicado en 2012.

Y es que Huemanzin tenía pasión por el Festival Internacional Cervantino, por los festivales de cine y por los libros. En sus ratos libres escribía y amaba la poesía.

Rodríguez tenía una amplia trayectoria en diversos medios de comunicación. Su experiencia y profesionalismo lo llevó a trabajar en Alemania, Canadá, China, Colombia y muchos otros países.



Los obispos no solo fueron guías espirituales, sino clave en la vida social y política.

Llega "Nahum" al Teatro del Centro de las Artes

César López.-

Con gran éxito “Nahum”, de Dafne Yulissa, cautivó al público regiomontano a través de un universo futuro en el que las máquinas y los seres humanos siguen conviviendo, pero con ciertos límites.

Dicha puesta se presentó como parte de la programación de Escena CONARTE | Temporada de Danza 2025 en el Teatro del Centro de las Artes.

Sobre el escenario, un amasijo de

cables y diversos objetos dan la impresión de ingresar a un mundo fantástico, lúgubre en momentos, pero igualmente atractivo a la mirada; ahí la invitación de la pieza es a cuestionarse sobre la existencia del ser humano y el rumbo de este en una era de evolución.

Con la música en vivo de Arturo Charles, la pieza coreográfica experimenta con lenguajes contemporáneos, convirtiéndola en una vivencia performática para el espectador.

A través del movimiento se crea Nahum, el personaje de la narración

dancística, que reacciona, siente y busca su identidad, mientras un misterioso guardián lo confronta hacia un desenlace inesperado.

Dafne Yulissa es Licenciada en Danza Contemporánea, realizando sus estudios en la Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León; es cofundadora de la compañía Ballet Huachapeo con la que ha colaborado con la cantante Lila Downs en festivales y conciertos en Monterrey, Ciudad de México y Hermosillo, Sonora.



El diseño pondría en riesgo el patrimonio cultural, identidad y memoria.